

# Plan Municipal de Desarrollo

2011  
2013

**La Compañía**  
Ejutla de Crespo, Oaxaca

C. Saúl Herrera Ramírez  
Presidente Municipal Constitucional



## ÍNDICE

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	1
II.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACION .....	3
III.- METODOLOGÍA.....	4
IV. MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACION .....	5
V. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL .....	9
5.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	9
5.2.- EJE AMBIENTAL .....	10
5.2.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	10
5.2.2.- EXTENSIÓN TERRITORIAL .....	11
5.2.3.- COLINDANCIAS .....	11
5.2.4.-EL MUNICIPIO DE LA COMPAÑÍA Y SUS LOCALIDADES.....	12
5.2.5.- TOPOGRAFÍA Y OROGRAFÍA.....	13
5.2.6.- CLIMA .....	14
5.2.7.- SUELOS.....	15
5.2.8.-HIDROLOGÍA.....	16
5.2.9.- VEGETACIÓN.....	18
5.2.10.- FAUNA.....	20
5.2.11.- ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES .....	21
5.3.- EJE SOCIAL .....	23
5.3.1.- ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA .....	23
5.3.2.- PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO.....	24
5.3.3.-TENENCIA DE LA TIERRA .....	25
5.3.4.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL .....	27
5.3.4.1.- AGUA POTABLE .....	27
5.3.4.2.- ENERGÍA ELÉCTRICA .....	28
5.3.4.3.- DRENAJE.....	30
5.3.4.4.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	31
5.3.4.5.- INFRAESTRUCTURA DE SALUD .....	34
5.3.4.6.-CENTROS DEPORTIVOS .....	37
5.4. EJE HUMANO .....	38
5.4.1.- POBLACIÓN.....	38
5.4.2.- VÍAS DE ACCESO .....	39
5.4.3.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	41
5.4.4.- ALIMENTACIÓN Y ABASTO .....	41
5.4.5. CONDICIONES DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA.....	41
5.4.6.- MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO.....	44



5.4.7.- EQUIDAD DE GÉNERO.....	46
5.4.8.- POBLACIÓN VULNERABLE .....	47
5.4.9.- MIGRACIÓN.....	48
5.4.10.- CULTURA Y TRADICIÓN .....	49
5.5.- EJE ECONÓMICO.....	50
5.5.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	50
5.5.2.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR.....	51
5.5.3.- DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS .....	52
5.5.4.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA.....	54
5.6.- EJE INSTITUCIONAL .....	56
5.6.1.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA .....	56
5.6.2.- INVENTARIO MUNICIPAL .....	57
5.6.3.- SERVICIOS MUNICIPALES .....	62
5.6.4.-SEGURIDAD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA .....	63
5.6.5.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL .....	64
5.6.6.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	65
5.6.7.- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	65
5.6.8.- CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES .....	66
5.6.9.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.....	66
5.7.- PROBLEMÁTICA MUNICIPAL .....	67
VI. PLAN MUNICIPAL .....	71
6.1.- VISION.....	71
6.2.- MISION .....	71
6.3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.....	72
6.4. PROGRAMACIÓN .....	73
VII. ANEXOS .....	85
ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.....	85
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES .....	91
VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL .....	98
EVIDENCIAS .....	100



## I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Desde el momento que la Asamblea General de ciudadanos me nombró presidente electo y antes de la toma de posesión del cargo de Presidente Municipal para el trienio 2011 – 2013 del municipio de La Compañía; me di a la tarea de platicar con las personas caracterizadas de las comunidades que integran nuestro municipio, así pude escuchar de viva voz el sentir de la ciudadanía; lo cual ayudó a facilitar el proceso de planeación, que consistió en pláticas, reuniones y talleres participativos para posteriormente participar en la redacción del contenido del Plan Municipal de Desarrollo, documento que por una parte, nos lo mandata la legislación federal, estatal y municipal, y por la otra, representa una herramienta necesaria para encausar un desarrollo integral, en donde se considere el desarrollo social y humano, aunado al cuidado y protección del medio ambiente.

En las cifras y datos del diagnóstico, el Plan Municipal de desarrollo pretende interpretar la realidad actual del Municipio de la Compañía, su circunstancia histórica y el estado en que se encuentran los equilibrios sociales. Así también en el diagnóstico se puede visualizar la situación prevaleciente en los ámbitos más importantes de la vida de nuestra población, y establece los objetivos, ejes rectores y líneas de acción que conducirán el quehacer municipal.

Para llegar a contar con este documento fue muy importante la participación de los integrantes del cabildo y del Consejo de Desarrollo Social Municipal, quienes aportaron ideas y comentarios que sirvieron, para enriquecer el plan, el cual no solo servirá a la presente administración municipal, sino también a las futuras autoridades, por su contenido de planeación a futuro.



El gran objetivo del plan es simple; unir esfuerzos de la autoridad municipal con diversas instancias de gobierno y la sociedad, para mejorar los servicios públicos, asegurar el ejercicio de los derechos de todos y cada uno de los habitantes y elevar la calidad en el municipio.

Espero que las dependencias tanto del gobierno federal, como estatal, tomen en cuenta este importante trabajo y que no quede solamente como un documento de buenas intenciones; que a través de la lectura de nuestro Plan, se den cuenta de que nuestro municipio necesita de todo su apoyo para impulsar un desarrollo integral, que se refleje en mejores condiciones sociales para todos los habitantes de la Compañía, Ejutla, Oaxaca.

**ATENTAMENTE.**  
**C. SAÚL HERRERA RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA COMPAÑÍA**  
**TRIENIO 2011 -2013**



## II.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACION

Para conseguir el desarrollo integral de nuestro municipio es necesario; poner énfasis en las siguientes estrategias y principios:

- Brindar servicios públicos suficientes y de calidad a toda la población; que propicie y consolide los mecanismos de participación ciudadana con la finalidad de implementar políticas públicas, acciones y proyectos bien definidos;
- Mantener constantemente el diálogo con sus gobernados;
- Garantizar la plena vigencia del estado de derecho; así, como el cumplimiento de los reglamentos municipales con sentido de justicia y respeto a los derechos humanos;
- Ser respetuoso de la igualdad y equidad de género, tolerante e incluyente;
- Proteger, preservar y recuperar el medio ambiente;
- Generar condiciones de confianza, seguridad y simplificación de trámites para propiciar la inversión del sector privado;
- Coordinar eficazmente la relación con gobiernos municipales, estatales y federales para cumplir que con sus principales atribuciones y contribuyan con nuestro bienestar social;
- Contar con capacidad de gestión, para atraer la inversión pública y privada, nacional e internacional; así, financiar el desarrollo integral del municipio;



- Administrar con responsabilidad, honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia los recursos públicos;
- Respetar los derechos fundamentales de todas las personas que habitan o transitan en el territorio municipal y
- Rendir cuentas claras del erario público a los habitantes del municipio.

### III.- METODOLOGÍA

Para la integración y actualización del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo de la Compañía, se empleó la metodología de planeación participativa y estratégica, apoyados de diversas herramientas metodológicas como son:

- Talleres rurales participativos, en donde los involucrados participaron de forma oral y escrita sin temor a represalia alguna, esto se hace; con el fin de encaminar al grupo de trabajo de manera participativa y dinámica, en donde aprendieron a identificar los ejes temáticos y a manejar los recursos didácticos que se disponen. Los talleres constituyeron una base fundamental para la realización del diagnóstico y plan.
- Recorridos de campo, en donde se recopiló y verificó información de los actores involucrados, analizando debilidades y fortalezas que existen en el municipio.
- Consultas bibliográficas, revisión de información documental existente del municipio y sus agencias, consultas cartográficas, censos de población y vivienda, aspectos económicos y sociodemográficos, obtenidos de visitas a dependencias Federales y Estatales.



- Entrevistas directas; de forma oral y escrita a representantes de los comités de padres de familia de las escuelas; maestros, personal médico, representantes de los Comisariados, Autoridad municipal y productores del municipio.

Posteriormente se realizó el análisis de la información y se redactó el Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo, el cual considera un panorama general, y se puede visualizar de una manera conjunta a todos los elementos que conforman el municipio. Una vez concluido, primeramente fue validado por el ayuntamiento en sesión de Cabildo y posteriormente en reunión de Consejo de Desarrollo Social Municipal.

#### **IV. MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACION**

Es de carácter obligatorio el contar con un Plan Municipal de Desarrollo, pues en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se contempla su elaboración; fundamentado en el **artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en su **fracción V**; en donde menciona que “...Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar, administrar y evaluar los planes de desarrollo municipal;
- b) Participar en la formación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios...”



Además, el **artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del estado de Oaxaca, fracción IV**, se indica que“...los municipios en los términos de las leyes Estatales estarán facultados a:

- a) Formular, aprobar y administrar planes de desarrollo municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia...”

Por otra parte, la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**, en su:

- **Artículo 43, fracción XV.-** Establece que son atribuciones del Ayuntamiento: formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal.
- **Artículo 68, fracción IV.-** Son atribuciones del Presidente Municipal: Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los planes y programas de desarrollo municipal; a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado. **Fracción XIII.-** Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación.

El ejemplo de esta planeación, lo han establecido la federación y el estado; a través de la integración y publicación del Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo respectivamente.

En particular el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, hace énfasis en mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de desarrollo en materia de ingreso, empleo, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad, paz social y medio ambiente.



Dicho Plan ha establecido cuatro políticas transversales: a) Derechos Humanos, b) Equidad de Género, c) Pueblos Indígenas y d) Sustentabilidad.

Considerando cuatro ejes principales:

- a) Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad;
- b) Crecimiento Competitividad y Empleo;
- c) Desarrollo Social y Humano; y
- d) Gobierno Honesto y de Resultados.

Finalmente, hace un énfasis especial en el Desarrollo Regional Equilibrado, como un enfoque aglutinador y de coordinación de los esfuerzos de los distintos actores en el territorio.

En el siguiente cuadro se presenta la correlación entre los ejes del Plan Estatal y los ejes del presente Plan Municipal:

**Cuadro 1.** Correlación entre ejes del Plan Estatal 2011-2016 y el Plan Municipal 2011-2013.

EJES DEL PLAN ESTATAL	TEMAS DEL PLAN ESTATAL	EJES DEL PLAN MUNICIPAL
<b>Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad</b>	Nueva gobernabilidad democrática Colaboración entre poderes y consolidación de órganos autónomos <b>Certeza jurídica y justicia para todos</b> Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios <b>Seguridad pública y paz social</b> <b>Fortalecimiento del municipio</b>	<b>Eje institucional</b>
<b>Crecimiento Competitividad y Empleo</b>	<b>Inversión y fomento productivo</b> Empleo productivo y mejor remunerado Impulso a la competitividad Ciencia, tecnología e innovación	<b>Eje Ambiental y Eje Económico</b>



EJES DEL PLAN ESTATAL	TEMAS DEL PLAN ESTATAL	EJES DEL PLAN MUNICIPAL
	<b>Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero</b> <b>Desarrollo comunitario con identidad cultural</b> Minería Política industrial y MIPyMEs <b>Turismo: palanca del desarrollo</b> Abasto y seguridad alimentaria <b>Ordenamiento territorial e infraestructuras</b>	
<b>Desarrollo Social y Humano</b>	<b>Combate a la pobreza, la desigualdad y a la marginación</b> <b>Educación: factor de progreso</b> <b>Arte, cultura y deporte</b> Lengua, cultura e identidad indígena <b>Oaxaca saludable</b> <b>Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias</b> <b>Atención a grupos en condición de vulnerabilidad</b> Apoyo a migrantes	<b>Eje Social y Eje Humano</b>
<b>Gobierno Honesto y de Resultados</b>	<b>Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción</b> Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público <b>Gobierno eficaz y eficiente</b> Profesionalización y desempeño de los servidores públicos <b>Dignificación y nueva cultura de servicio público</b> <b>Coordinación institucional</b>	<b>Eje institucional</b>

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

En este contexto, el Plan Municipal busca estar acorde con estas políticas y ejes estatales, de tal manera que se sustente la concurrencia de esfuerzos para lograr el desarrollo de nuestro estado.



## **V. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

Este apartado expone un panorama general del municipio con información histórica, geográfica, demográfica, ambiental, económica, social y cultural, que sirvió de base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013.

### **5.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

En el cerro el “Chapulín” situado al lado sur-oeste de la cabecera municipal, se localizan vestigios de un asentamiento prehispánico, lo que nos permite interpretar que se tuvo un asentamiento zapoteca.

Con la llegada de los españoles, estos se dieron cuenta de la calidad de las tierras, el agua abundante y de la temperatura; condiciones propicias para el cultivo de toda clase de productos.

Durante los siglos XVII y XVIII la agricultura se convirtió en una actividad de gran importancia; principalmente el cultivo de caña de azúcar, en un principio; posteriormente al cultivo maíz y frijol, el auge fue tal, que hasta hoy en día podemos observar vestigios de esa época, como son los cascos de grandes haciendas. Lo que propicio que llegaran muchas personas de diferentes lugares a trabajar en las haciendas; y con ellos, el interés de los evangelizadores conocido como “Jesuitas” o “La compañía de Jesús”, a quienes se les atribuye la construcción de diversos templos católicos como el de la Soledad en la capital del estado, lo que permite relacionar, que debido a la presencia de la compañía de Jesús en lo que hoy es nuestro territorio, a esto se atribuye el nombre de nuestro municipio, además la fiesta patronal en nuestra comunidad también se realiza en honor a la Virgen de la Soledad, el 18 de diciembre, igual que en la capital del estado.

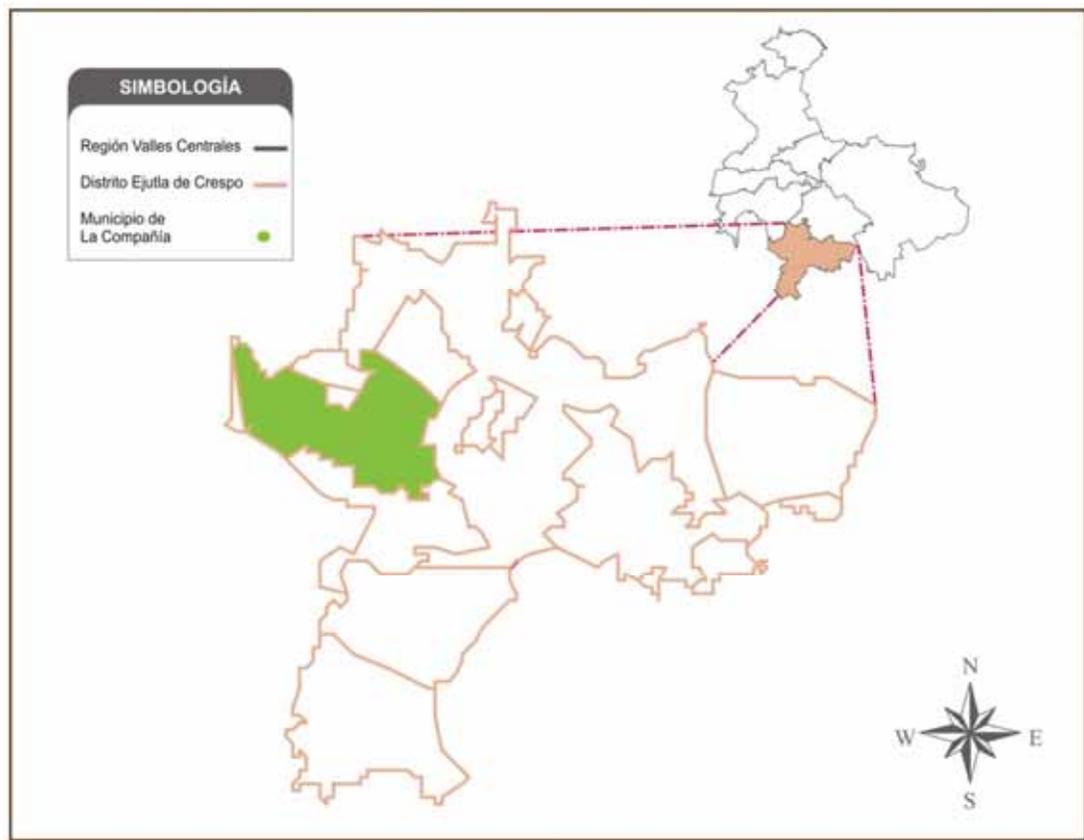


## 5.2.- EJE AMBIENTAL

### 5.2.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de La Compañía, está ubicado en la región de los Valles Centrales del estado de Oaxaca, pertenece al Distrito de Ejutla de Crespo.

**Mapa 1.** Macrolocalización de La Compañía

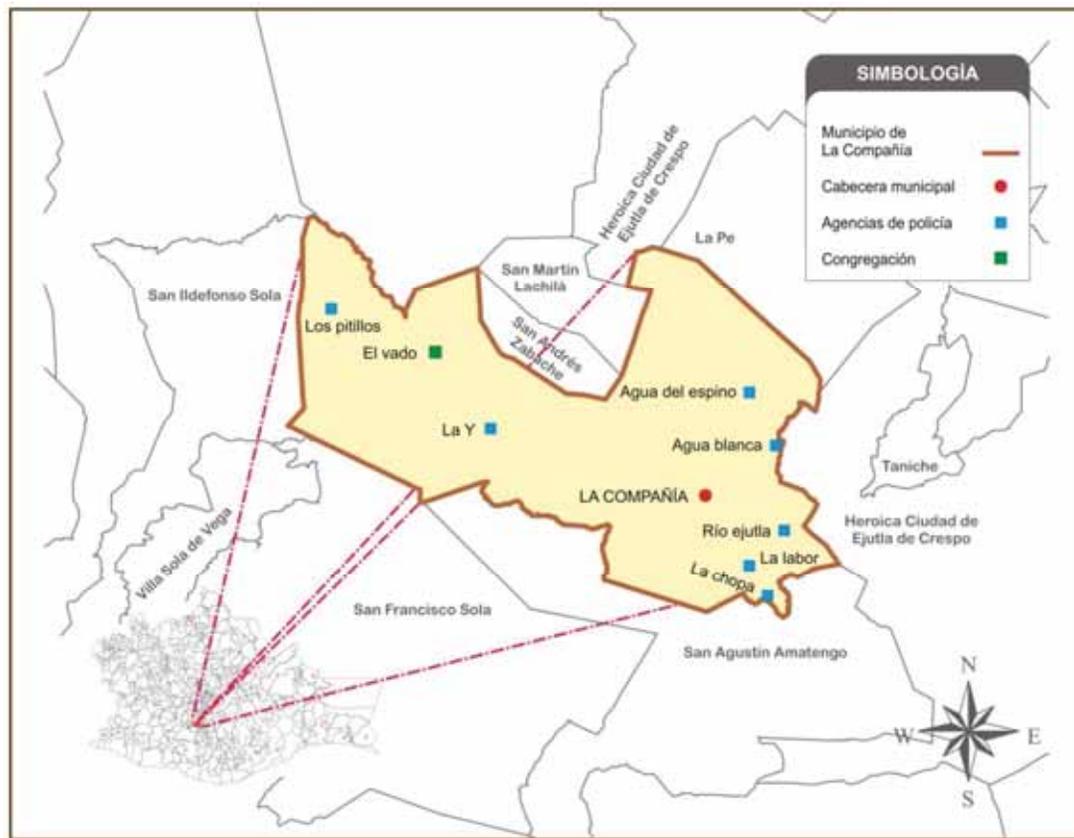


Fuente: INEGI, 2011

Se localiza entre las coordenadas geográficas 16°31' y 16°39' de latitud norte; los meridianos 96°46' y 96°56' de longitud oeste; altitud entre 1 300 y 2 300 m.s.n.m.



Mapa 2. Microlocalización de La Compañía



Fuente: INEGI, 2011

### 5.2.2.- EXTENSIÓN TERRITORIAL

La superficie total del municipio es de 93.13 km<sup>2</sup>, representa el 0.1% de la superficie total del estado, cuenta con 8 localidades.

### 5.2.3.- COLINDANCIAS

Nuestro territorio municipal tiene las siguientes colindancias:



**Cuadro 2.** Colindancias del municipio

	<b>COLINDANCIAS</b>
Norte	Con los Municipios de Ayoquezco de Aldama, San Martín Lachila, La Pe y Taniche.
Sur	Con los Municipios de San Agustín Amatengo.
Este	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Taniche y San Agustín Amatengo.
Oeste	Con los municipios de San Francisco Sola, San Andrés Zabache y San Ildefonso Sola.

Fuente: INEGI, 2011

#### 5.2.4.-EL MUNICIPIO DE LA COMPAÑÍA Y SUS LOCALIDADES

En nuestro territorio existen 11 localidades reconocidas por el INEGI (2010), de las cuales 9 son reconocidas a nivel local, presentadas en la siguiente matriz:

**Cuadro 3.** Localidades presentes en el territorio municipal

<b>CATEGORÍA</b>	<b>NOMBRE</b>
Cabecera municipal	La Compañía
Agencia municipal	Agua del Espino
Agencia municipal	La Labor
Agencia de policía	La Y
Agencia de policía	Agua Blanca
Agencia de policía	La Chopa
Agencia de policía	Los Pitillos
Agencia de policía	Río de Ejutla
Congregación	El Vado

Fuente: INEGI, 2011



### 5.2.5.- TOPOGRAFÍA Y OROGRAFÍA

El municipio se encuentra en el sistema montañoso “Sierra madre del Sur”, que se caracteriza por tener una topografía muy accidentada con escasas interrupciones, por algunos terrenos planos y pendientes suaves. Con variaciones altitudinales que van de los 1300 a los 2300 msnm.

Sus principales cerros son: El Chapulín, El Rincón del Carrizal, Encino Amarrado, Corral de Piedra, Zacate Amarillo, El Cacalote y Poza de Cuana de Cal.

**Mapa 3. Topografía**



Fuente: INEGI, 2011



#### 5.2.6.- CLIMA

De acuerdo a la clasificación de Koppen, modificado por Enriqueta García (1964), el clima que se presenta en la zona es el siguiente:

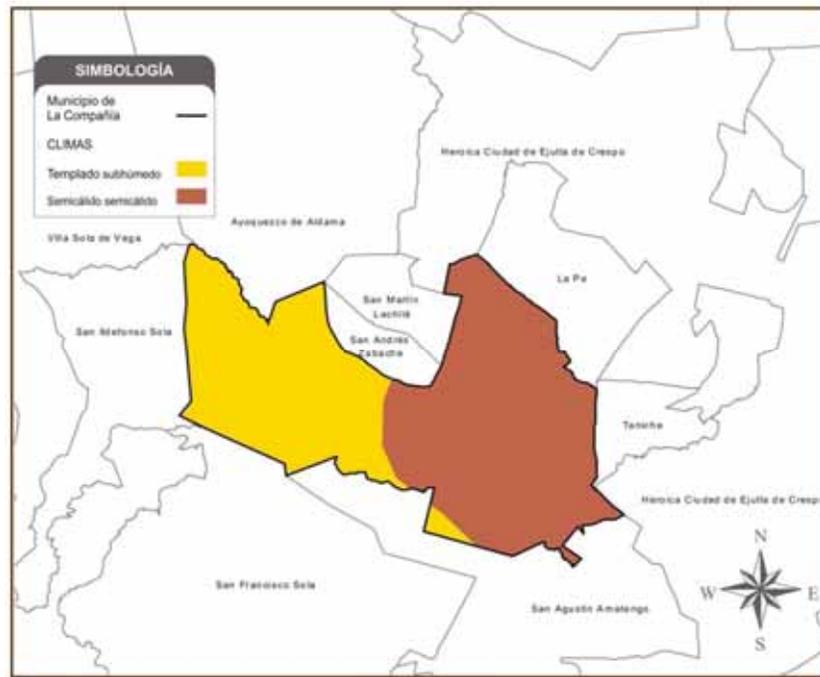
Climasemiseco - semicálido(57.55% del territorio)cuyas temperaturas medias anuales van de 16° a 22°C, abarca los terrenos donde está situada el municipio, la precipitación total anual es baja, pues su rango va de 600 a 1000 mm, aunque en algunas porciones es menor.

Clima semicálido - subhúmedo con lluvias en verano cerca de (42.45%) de la entidad se encuentra bajo la influencia de climas semicálido, en los que se presentan temperaturas medias anuales de 18° a 22°C, o son mayores de 18°C, y cubren áreas cuya altitud va de 1 000 a 2 000 m. Prevalece el clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano distribuido en la zona norte de la franja de clima cálido subhúmedo con lluvias marcadamente en verano.

Los campesinos opinan, que durante el transcurso del año, existe un periodo de calor excesivo y de sequía, el cual de manera común le denominan “Canícula” y generalmente se presenta del 15 de julio y termina el 24 de agosto.



**Mapa 4.** Tipos de clima presentes en el territorio municipal



Fuente: INEGI, 2011

### 5.2.7.- SUELOS

Los suelos más productivos en el municipio, son los conocidos como yocuela, que siempre son localizados en las partes bajas de los cerros y a orillas de los arroyos y ríos, aunque la mayoría derivados de rocas extrusivas. La textura es muy variable, pero invariablemente los limosos arcillosos son los más abundantes (cascajo y arcillosos). La profundidad es variable y los hay desde profundos a delgados. En las zonas arboladas que en el caso de la Compañía, son muy escasos, y que de acuerdo a información técnica y científica son los suelos que presentan una capa de materia orgánica gruesa de coloración oscura, con buena capacidad de infiltración. En la zona de transición entre el bosque y la zona agrícola, se puede observar que los suelos presentan erosión laminar ligera, provocado por la constante labranza en los cultivos, la cual puede corregirse mediante trabajos de reforestación, y conservación de suelos.



Roca Ígnea extrusiva: Toba ácida (1.52%) Sedimentaria: Caliza (48.26%), conglomerado (5.41%) y lutita-arenisca (2.84%) Metamórfica: Gneis (40.25%) Suelo: Aluvial (1.59%)

Los tipos de suelo presentes en el municipio son:

**Cuadro 4.** Tipos de suelo en el territorio municipal

SUELOS	CARACTERÍSTICAS
<b>Regosol eutrico</b>	Está formado por sedimentos arenosos, toba, limo arenoso y arena fina, con poca capacidad para almacenar agua
<b>Litosol</b>	Se distinguen por tener una profundidad menor a los 10 cm. Se localizan en las sierras, en laderas y barrancas, así como en lomeríos y algunos terrenos planos. Tiene características muy variables, pues pueden ser fértiles o infértiles, arenosos o arcillosos. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona en donde se encuentren, de la topografía y del mismo suelo.
<b>Feozem</b>	Su principal distintivo es una capa superficial oscura, suave y rica en materia orgánica y nutriente. Son suelos abundantes en nuestro país, y los usos son variados, en función del clima, relieve y algunas condiciones del suelo. Muchos feozem son profundos y están situados en terrenos planos, que se utilizan para agricultura de riego o de temporal, con altos rendimientos. Los menos profundos, o los que se presentan en laderas y pendientes, tienen rendimientos más bajos y se erosionan con mucha facilidad. Se pueden utilizar para ganadería.

Fuente: INEGI, 2010

### 5.2.8.-HIDROLOGÍA

El Municipio se localiza en la región hidrológica RH 20 denominada Costa Chica–Río verde, en la cuenca del Río Atoyac y específicamente en la subcuenca Río Atoyac–Oaxaca de Juárez, identificada en la carta de escurrimientos superficiales como C 4156.



La sub-cuenca del Río Atoyac–Oaxaca de Juárez, abarca una superficie de 4, 156 km<sup>2</sup> y presenta un volumen medio anual de 187.085 millones de m<sup>3</sup>, y un gasto medio anual de 6.930 m<sup>3</sup>/segundo.

Las principales corrientes que atraviesan el municipio son el Río Atoyac, al cual se le une una corriente de agua libre de contaminación que proviene de San Sebastián de las Grutas. También se tiene dos grandes manantiales de agua que desafortunadamente desembocan al contaminado río Atoyac, uno está en La comunidad el Vado y otro en el paraje conocido como “Posa del Sol”.

**Foto 1.** Panorámica del río Atoyac en la cabecera municipal



Fuente: Autoridad municipal



### 5.2.9.- VEGETACIÓN

Los principales tipos de vegetación existentes en el municipio son:

**a).- Chaparral:** Asociación generalmente densa, de arbustos resistentes al fuego, que se desarrollan sobre todo en laderas de cerros, llanuras, valles y lomeríos por arriba del nivel de los matorrales de 1 a 4 metros de alto, de zonas áridas y semiáridas de pastizales naturales y en ocasiones mezclada con los bosques de pino, encino, y ahuehuetes (sabinos, los cuales se encuentran a orilla de los ríos). Las plantas que pueden desarrollarse sobre suelos poco fértiles y de textura granular en climas semicálido y semifríos. Está formada por especies arbustivas de Encinos, Encinillo, Pino Ocote, Nebro, Huizache, Jarilla, Yegareche, Copal, Palma, Chamizos, Otate, Manzanita, Rosa de castilla, mezquite, tunillo, nopal, toda clase de cactus entre los que destacan los tunales, que a nivel municipal podemos contar más de siete variedades que producen tuna, así también es notoria del maguey en sus variedades de barril, tobaciche, tóbala y espadín de los cuales unos son silvestres y otros se cultivan, pero todos son para producción de mezcal.

**b).- Pastizal inducido:** Es aquel que surge cuando es eliminada la vegetación original. Este pastizal puede aparecer como consecuencia de desmonte de cualquier tipo de vegetación; también puede establecerse en áreas agrícolas abandonadas o bien como producto de áreas que se incendian con frecuencia.

La vegetación comprende una asociación de pastizal con planta semidesérticas y un chaparral bajo, en el que predomina el mezquite, el guaje, huizache, copal y el cazaguante.



Las especies de flora con importancia medicinal son:

Te de limón, Mano de león (para el espanto), poléo (para el dolor de estómago y para generar un buen aroma en las bodas), Hierba del negro o hierba de cáncer (para desinflamar y cicatrizar), cola de caballo (para enfermedades del riñón), árnica (sirve para lavar heridas), gordolobo (para el sarampión, para la tos, para el salpullido), flor de junco (para dolor de estómago), laurel (para sabor de comida y medicinal).

**Foto 2.** Rabo de iguano



Fuente: Autoridad municipal

**Foto 3.** Sabinos (Ahuehuete)



Fuente: Autoridad municipal

**Foto 4.** Maguey



Fuente: Autoridad municipal



### 5.2.10.- FAUNA

La fauna silvestre además de su importancia como elemento de la biodiversidad, representan parte del ecosistema.

Por lo anterior, además de los servicios ambientales que la fauna silvestre brinda, resulta imperioso y prioritario proteger y conservar los ecosistemas y hábitat representativos del municipio, para así procurar la sustentabilidad de los recursos naturales, que en la actualidad enfrentan una de las crisis ambientales más severas.

Esto es causado, principalmente, por factores directos como el cambio de uso de suelo, el cambio climático, las especies invasoras, la sobreexplotación de los recursos naturales de interés comercial y la contaminación de aire, agua y suelo

Concentrado de especies existentes en el municipio:

- Águila blanca
- Águila negra
- Alicante (chuchupastle)
- Ardilla
- Armadillo
- Armadillo
- Calandria
- Chachalaca
- Culebra ratonera
- Colibrí
- Condor de california (quebrantahueso)
- Conejo
- Coral
- Coralillo
- Costoche
- Coyote
- Garzas
- Gavilán
- Codorniz silvestre
- Halcón
- Jilguero
- Leoncillo
- Liebre
- Loro
- Mojarras
- Paloma ala blanca
- Paloma perulera
- Paloma rastrojera
- Patos silvestres
- Perico
- Puerco espín
- Ranas
- Tejón
- Tigrillo
- Tilcuatle
- Tlacuache
- Tórtolas
- Tortugas
- Truchas
- Urraca (pájaro azul)
- Venado
- Víbora de cascabel
- Zenzontle
- Zopilote
- Zorrillo



### 5.2.11.- ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales en el territorio municipal ha sufrido un gran deterioro, entre las principales causa podemos encontrar:

Es la basura principal fuente de contaminación, generadas por los habitantes, de las comunidades y los transeúntes del territorio municipal, la basura es muy común que a falta de un programa de manejo siempre termina en las calles, arroyos, ríos y en las parcelas agrícolas, lo que hace visible que no se cuente con un relleno sanitario y centro de acopio de residuos sólidos. A pesar de la campañas de “descacharrización” y limpieza de casas y calles que promueve el sector salud.

Si a esto agregamos que por el territorio municipal atraviesa el río Atoyac, mismo; Que trae todas las aguas negras de la ciudad de Oaxaca, municipios conurbados y otras comunidades que el cual representa un grave problema de salud pública.

Por otro lado el uso de agroquímicos en la agricultura genera una contaminación al ambiente, suelo, agua y aire, además el humo que produce al quemar la basura o leña como combustible para cocinar (68.5% de las viviendas usan leña).

La falta de agua para uso humano como para riego, en el municipio de la compañía en algunas comunidades en estos momentos no es preocupante, pero en algunas si hay escases de agua como son San José Agua del espinos y Agua Blanca, ya es muy notoria la disminución del vital líquido, la cantidad de agua que se obtenía por medio de pozos y nacimientos ha disminuido en los últimos años.

Por la ubicación geográfica de nuestro municipio podemos decir que somos privilegiados ya que la mayoría de nuestras comunidades están en las riberas de los



ríos las grutas y atoyac, lo que permite tener áreas verdes y también contamos con pequeñas zonas boscosas.

**Cuadro 5.** Estado de los recursos naturales

RECURSO	USO	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
Agua	Agricultura	Contaminada	Se está contaminando el subsuelo
	Ganadería	Contaminada	Los animales se enferman por su consumo
	Domestico	Limpia	Viene de manantial
Vegetación	Pastoreo	Mal estado	Por el sobre pastoreo, por el desplazamiento del suelo.
	Leña	Mal estado	Urgen acciones de reforestación
	Agricultura	Sujetos a la erosión y con nutrientes escasos	Monocultivo, deslave y por <b>falta de técnicas de conservación</b>
Suelo	Ganadería	Sujeto a erosión	Sobrepastoreo
	Asentamientos humanos	No hay una buena planeación sobre ubicación de la viviendas y calles	No hay estudios previos (territorial)
Fauna	Ecosistema y caza en menor escala	Mal estado	No se aplica el reglamento comunal y ejidal para frenar cacería.

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

Debe Existir un estricto control en el manejo y cuidado para la preservación de la biodiversidad, tanto como en la flora como en la fauna. Se debe contemplar en el reglamento interno municipal que cada año debe hacer tequio para la reforestación. En la reforma al reglamento y estatuto municipal, se debe especificar claramente que está prohibida la caza, hasta que se recupere la población de la fauna, y el ciudadano que haga caso omiso a esta disposición será sancionado y se pondrá a disposición de autoridades competentes.



### 5.3.- EJE SOCIAL

#### 5.3.1.- ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La Organización Político – Administrativa se rige por el sistema de “usos y costumbres”, que establece la legislación electoral del Estado, aunque en el pasado era notaria la intromisión de los partidos políticos. Lo cual traía consigo una desestabilidad social y cacicazgos que por muchos años mantuvieron el control municipal, en la elección del actual cabildo se terminó con parte de ese control político, hoy podemos decir que estamos retomando la identidad cultural propia heredada por nuestros antepasados y podemos decir que tenemos una democracia participativa.

Por eso podemos decir que en nuestro municipio, hoy en día, la población se rige por una forma de gobierno basada en antecedentes históricos de vida comunitaria y son estos quienes dan la pauta acerca de la toma de decisiones que afecten o beneficien a la comunidad. En el régimen de "Usos y costumbres", las autoridades municipales no son extraídas de ningún partido político, es la comunidad quien en Asamblea General de Población, elige el cargo considerando los servicios anteriores y/o la calidad moral de cada persona.

La Asamblea es la máxima autoridad, en ella se reúnen todos los jefes de familia y mayores de edad de todas las comunidades que integran nuestro municipio, para debatir y analizar a manera de elegir a quiénes ocuparán los *cargos* municipales, llegando al final a un consenso anteponiendo siempre el bien común.

Los cargos van desde policías hasta el presidente municipal, con duración de 3 años. El cargo es una obligación y a la vez es un privilegio, ya que es la oportunidad de trabajar en beneficio de la comunidad, y al final es la misma población quien con comentarios califican como una buena o mala autoridad.



### 5.3.2.- PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO

En el territorio convergen una serie de instituciones, que atienden los diferentes sectores de acuerdo a sus funciones y ámbitos de competencia. En el siguiente cuadro se mencionan las de mayor presencia:

**Cuadro 6.** Instituciones con programas en el municipio

INSTITUCION	PROGRAMAS META	PROGRAMAS QUE OPERA
SEDESOL	SOCIAL	70 Y MAS, OPORTUNIDADES,
SECODESOH	SOCIAL	BIENESTAR
PROCURADURIA AGRARIA	CERTEZA COMUNAL Y EJIDAL	RECONOCIMIENTO DE AUTORIDADES COMUNALES
SRA	PRODUCTIVOS	FAPPA, PROMUSAG
CFE	ELECTRIFICACION	ILUMINACION VIVIENDAS PARTICULARES, PARQUES, JARDINES Y EDIFICIOS PUBLICOS
IMSS	SALUD	SEGURO POPULAR
SSA	SALUD	CENTROS Y CASAS DE SALUD, CAMPAÑAS DE SALUD
SAGARPA	AGROPECUARIO	DIVERSOS (PROCAMPO, DIESEL AGROPECUARIO, ETC)
SEDAFP	AGROPECUARIO	DIVERSOS
CONAGUA	AGUA	AGUA POTABLE, SISTEMAS DE RIEGO
IEEPO	EDUCACION	SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
IEEA	EDUCACION ADULTOS	ALFABETIZACION

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011



A pesar de esta importante presencia institucional, existen muchos programas que no han sido aprovechados por la población, debido al desconocimiento de su existencia o a la deficiente difusión y promoción de los mismos.

### **5.3.3.-TENENCIA DE LA TIERRA**

El régimen de tenencia de la tierra en nuestro municipio se constituye principalmente por el régimen ejidal, se tiene un antecedente desde el años 1935 aproximadamente y se cuenta con una extensión de 3131 hectáreas con uso agrícola y de agostadero.

La autoridad agraria se elige por el sistema de usos y costumbres, tiene una duración de 3 años, Se tienen registrados 327 ejidatarios, de los cuales 200 pertenecen a la cabecera municipal y el resto a la agencia de Agua del Espino, La Chopa, río de Ejutla y la Labor, los ejidatarios están representados por el Comisariado ejidal y su consejo de vigilancia. Además en el municipio existen otros ejidos como agua del espino que cuenta con aproximadamente 200 ejidatarios y el ejido de la “Y” con 120ejidatarios aproximadamente. Los ejidatarios cuentan con una superficie que va desde menos de 1 hasta 10 hectáreas, y en estas el trabajo se da de manera individual, muy poca superficie es de riego.

En la cabecera municipal también se cuenta con terrenos cerriles que son considerados de uso común.

Además en el municipio se cuenta con un área de propiedad privada de aproximadamente 138 hectáreas, los dueños están representados por ellos mismos y en muchos casos tienen terrenos en los dos tipos de regímenes de propiedad.

El 100% de los ejidatarios ya cuentan con su Certificado de Derechos Parcelarios, ya que el Programa de Certificación de Derechos (PROCEDE).



En el municipio al igual que en muchas de las comunidades del estado, existen conflictos agrarios aunque en menor escala, ya que existe un dialogo permanente con las comunidades vecinas.

El primero conflicto es con el ejido de San Agustín Amatengo, el cual se originó desde el año 1936 aproximadamente, cuando se creó el ejido de la compañía, en una extensión aproximada de 3000 hectáreas localizado en la porción sureste del Municipio en los límites con las agencias de policía de la Chopa y río de Ejutla.

El segundo conflicto es con el ejido Agua del Espino, comunidad que pertenece al mismo municipio de la Compañía, y este es una porción de 1000 hectáreas aproximadamente ubicado al noroeste del municipio, dicho conflicto es por la disputa del paraje conocido como Piedra Santo Domingo.

El tercer conflicto es entre el ejido agua del espino con la comunidad de San Martín Lachilá, el cual es por la disputa de 200 hectáreas aproximadamente.

**Cuadro 7.** Registro de ejidatarios reconocidos

No. DE EJIDATARIOS	POBLACION Y/O LOCALIDAD
200	Cabecera municipal
127	La Chopa, Río de Ejutla y la Labor
200	Agua del Espino
120	La Y

Fuente: INEGI 2006 y Comisariado Ejidal, 2011.

El 100 % de los ejidatarios ya cuenta con su certificado de derechos parcelarios emitidos y reconocidos por el Programa (PROCEDE).



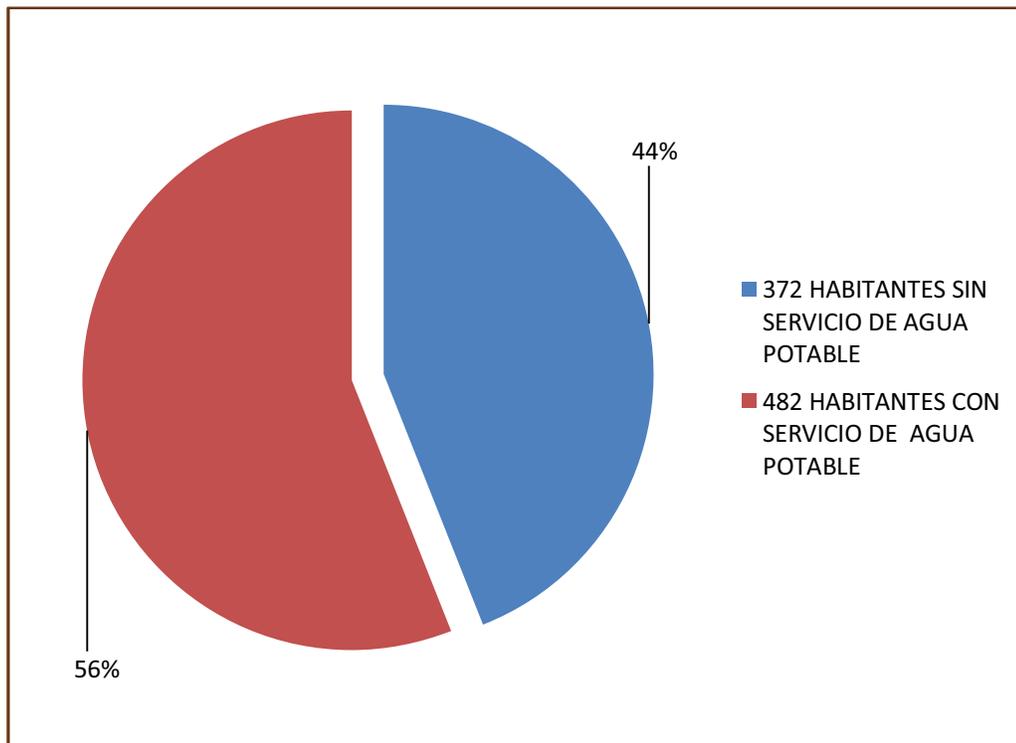
### 5.3.4.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL

#### 5.3.4.1.- AGUA POTABLE

El Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI, indica que de 854 viviendas habitadas en el municipio solamente 482 disponen del vital líquido, lo que equivale al 56 %, pero con un servicio muy deficiente debido a la escasez de agua.

El 44% restante carecen de este servicio por lo que se ven obligados a utilizar agua de manantiales y a captar agua de lluvia.

**Gráfica 1.** Viviendas particulares con y sin servicio de agua potable



Fuente: INEGI, 2010

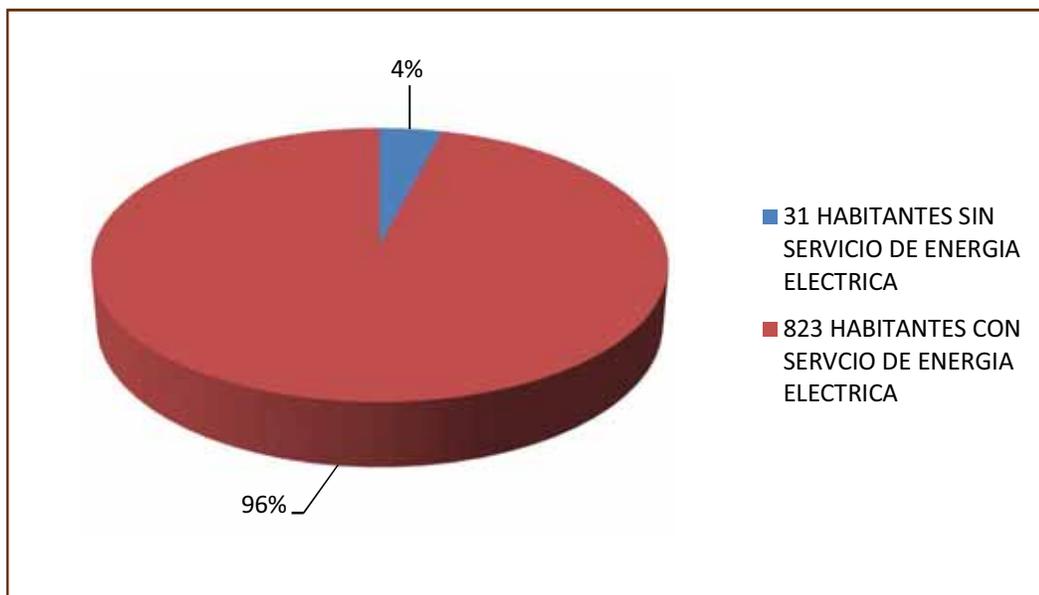


### 5.3.4.2.- ENERGÍA ELÉCTRICA

El INEGI 2010, registra que de 854 viviendas habitadas en la población, 823 disponen del servicio de electricidad, lo que equivale al 96 %. El 4 % restante carecen de este servicio en todo el municipio.

Las estadísticas indican que la mayoría de las viviendas cuentan con este servicio, sin embargo, el servicio es deficiente e irregular, pues continuamente se registran altas y bajas en el suministro eléctrico.

**Gráfica 2.** Viviendas particulares con y sin servicio de energía



Fuente: INEGI, 2010



**Foto 5.** Infraestructura eléctrica



Fuente: Autoridad municipal

**Foto 6.** Electrificación agrícola particular



Fuente: Autoridad municipal

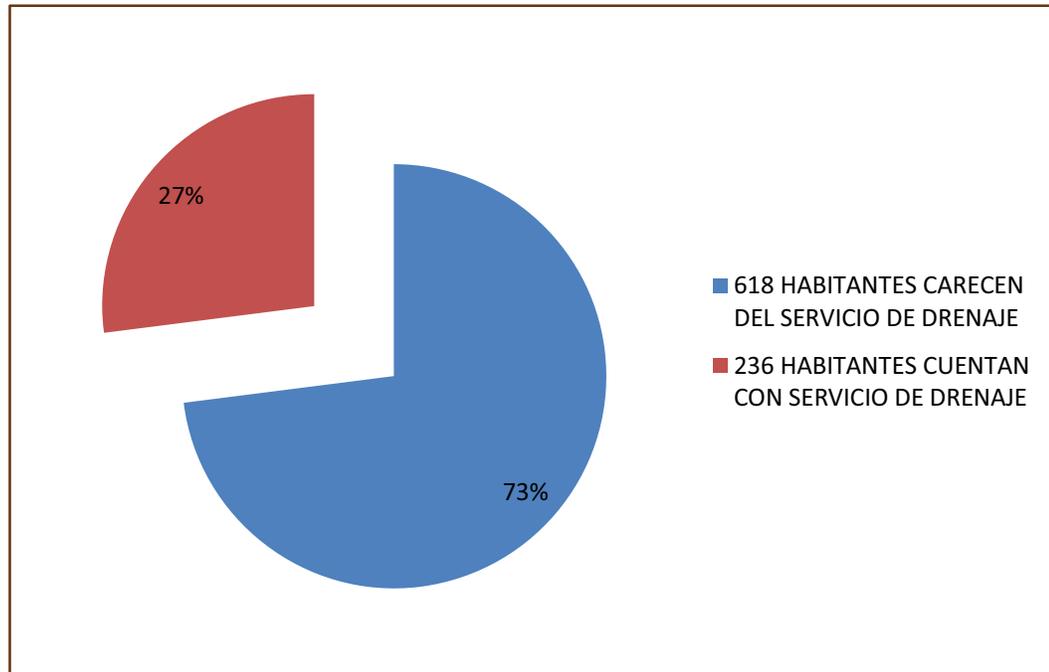


### 5.3.4.3.- DRENAJE

El mismo Censo realizado por el INEGI en 2010, arroja que de 854 viviendas habitadas en la población, solo 236 disponen del servicio de drenaje lo que equivale al 27 %. El 73 % restante carecen de este servicio en todo el municipio.

La realidad es que en este tema de drenaje, ninguna de las comunidades que integran el municipio así como la cabecera municipal no cuentan con el sistema de drenaje, es posible que el porcentaje reportado por el INEGI se refiere a las personas que cuentan con fosa séptica.

**Gráfica 3.** Viviendas particulares con y sin servicio de drenaje en el municipio



Fuente: INEGI, 2010



**Foto 7.** Sanitarios del Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz



Fuente: Autoridad municipal

#### **5.3.4.4.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

En el municipio se tiene un total de 16 escuelas, con un total de 950 alumnos(as) inscritos en el ciclo escolar 2010 – 2011, con una plantilla de 34 maestros(as) en los tres niveles de educación básica.

La mayoría de los centros escolares fueron construidos desde hace décadas, y a la mayoría de ellos no se les ha dado mantenimiento y rehabilitación; lo que hace que no sean aptas para que los niños reciban una educación de calidad. Así mismo, por el crecimiento de la matrícula de estudiantes, se contempla la construcción de nuevas aulas.



**Cuadro 8.** Infraestructura educativa municipal

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	SERVICIO	No. DE ALUMNOS
La Compañía	Agua del Espino	A. Peralta	Preescolar	80
	Rio de Ejutla	F. Frobel	Preescolar	14
	La Labor	M. Azuela	Preescolar	10
	Agua Blanca	P. Comunitario	Pres. Conafe	13
	La Y	G. Mistral	Preescolar	18
	C. Municipal	S. J. I. de la Cruz	Preescolar	20
	El Vado	F. Márquez	Preescolar	11
	Los Pitillos	V. Guerrero	Primaria	21
	Agua del Espino	Independencia	Primaria	217
	La Labor	E. Zapata	Primaria	38
	Rio de Ejutla	A. Serdán	Primaria	56
	Agua Blanca	J. Sierra	Primaria	33
	El Vado	Lázaro Cárdenas	Primaria	38
	La Y	M. Abasolo	Primaria	26
	C. Municipal	B. Juárez	Primaria	120
	La Chopa	Unión y Progreso	Primaria	17
	Rio de Ejutla	Telesecundaria	Telesecundaria	42
	Agua del Espino	Telesecundaria	Telesecundaria	101
	C. Municipal	20DTV0057K	Telesecundaria	47
	Agua Blanca		Telesecundaria	28

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2010



**Foto 8.** Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz



En el municipio se encuentran 7 escuelas de nivel Preescolar. En beneficio de 146 alumnos(as)

Fuente: Autoridad municipal

**Foto 9.** Juegos de Nivel Preescolar



Fuente: Autoridad municipal



**Foto 10.** Escuela Primaria Benito Juárez



Fuente: Autoridad municipal

En el Municipio se encuentran 9 escuelas de nivel Primaria en beneficio de 446 alumnos(as)

#### **5.3.4.5.- INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

La infraestructura actual se considera insuficiente para brindar la atención médica a la totalidad de los habitantes del municipio. En el caso de la cabecera municipal, las instalaciones de la clínica se encuentran en condiciones deplorables para la atención de los pacientes.

**Foto 11.** Clínica del Seguro Popular en la cabecera municipal



Fuente: Autoridad municipal



**Cuadro 9.** Infraestructura de salud municipal

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN SIN DERECHO-HABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD	POBLACIÓN DERECHO-HABIENTE A SERVICIOS DE SALUD	POBLACIÓN DERECHO-HABIENTE DEL IMSS	POBLACIÓN DERECHO-HABIENTE DEL ISSSTE	POBLACIÓN DERECHO-HABIENTE POR EL SEGURO POPULAR
La Compañía	667	112	553	0	0	553
Agua Blanca	256	86	170	1	0	168
Agua del Espino	1097	145	948	0	1	944
La Chopa	93	88	5	1	0	4
La Labor	269	229	40	1	0	39
Los Pitillos	95	49	46	0	0	46
Río de Ejutla	348	94	253	0	0	252
La Y	205	149	56	0	0	56
El Vado	188	41	146	1	2	143
Guishilián	55	48	7	0	0	7
El Ojo de Agua (El Vado)	7	2	5	0	0	5
Alrededores de La Compañía	22	3	19	0	0	19
<b>TOTAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>3302</b>	<b>1046</b>	<b>2248</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2236</b>

Fuente: INEGI, 2010



**Foto 12.** Personal médico de la Secretaría de Salud



Fuente: Autoridad municipal

**Foto 13.** Medicina general



Fuente: Autoridad municipal

**Foto 14.** Equipo quirúrgico para internado del paciente



Fuente: Autoridad municipal

**Foto 15.** Equipo quirúrgico para internado del paciente



Fuente: Autoridad municipal



### 5.3.4.6.-CENTROS DEPORTIVOS

No se cuenta en todo el territorio municipal con un centro deportivo adecuado para el desarrollo de actividades deportivas, sólo se cuenta con canchas deportivas básicas para que los niños, jóvenes y adultos puedan practicar deporte, se encuentran en el patio del palacio municipal, en las instalaciones de la Telesecundaria y otras distribuidas en las diferentes agencias del municipio.

**Foto 16.** Espacio deportivo



Fuente: Autoridad municipal

**Foto 17.** Cancha de la Escuela  
Telesecundaria 20DTV0057K



Fuente: Autoridad municipal

**Foto 18.** Cancha del Preescolar



Fuente: Autoridad municipal

Sin embargo falta promover la cultura del deporte, para así tener una comunidad sana física y mentalmente.



## 5.4. EJE HUMANO

### 5.4.1.- POBLACIÓN

En base a los resultados del último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), la población total es de 3,302 habitantes, de los cuales la población masculina está compuesta por 1,557 y la población femenina por 1,745 personas.

**Gráfica 4.** Población municipal



Fuente: INEGI, 2010

Ésta información del INEGI no refleja la realidad, ya que en últimas fechas muchos migrantes han regresado a sus comunidades de origen, por lo que es notorio que se ha incrementado la población.



La presencia en el municipio de mayor número de mujeres, está influenciada por la emigración, principalmente de población masculina joven.

**Foto 19.** Fenómeno migratorio



Fuente: Autoridad municipal

**Foto 20.** Participación de la mujer en la agricultura



Fuente: Autoridad municipal

#### 5.4.2.- VÍAS DE ACCESO

Se tiene acceso al Municipio de la Compañía por la carretera federal No. 175 Oaxaca – Puerto Ángel, a la altura de Ejutla de Crespo, se encuentra la desviación pasando por el municipio de Taniche para llegar a la cabecera municipal se hace un recorrido de aproximadamente 11 kms, y por la carretera federal No. 131 a la altura del kilómetro 60 hay una desviación que pasa por el Municipio de San Martín Lachilá siguiendo el camino de terracería hacia Agua del Espino y de ahí hacia la cabecera municipal. Así también hay entrada por la misma carretera 131 a la altura de San Andrés Zabache, para llegar a la cabecera municipal en menor tiempo.



**Cuadro 10.** Distancia y tipo de caminos

LOCALIDAD	DISTANCIA EN KILOMETROS	TIPO DE CAMINO	ESTADO DE LOS CAMINOS
Ejutla - La Compañía	12	Terracería	Mal estado
La Compañía - Agua del Espino	7	Terracería	Mal estado
La Compañía – Los Pitillos	25	Terracería	Mal estado
La Compañía – La Y	10	Terracería	Mal estado
La Compañía – El Vado	8	Terracería	Mal estado
La Compañía – Otras localidades	3 a 6	Terracería	Mal estado

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

Como puede verse todos los caminos que comunican a la cabecera municipal y sus localidades son de terracería, y en épocas de lluvias son intransitables.

**Foto 21.** Camino hacia el paraje Río Adentro



Fuente: Autoridad municipal



#### 5.4.3.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La población principalmente se transporta a través de vehículos particulares y vehículos de pasaje y carga.

Se cuenta con servicio local de telefonía, pero el servicio es muy deficiente. Además, existe acceso a servicio de televisión de cable, ya que la señal abierta llega esporádicamente.

En cuanto a señal de radio se cuenta con cobertura, pero de manera esporádica.

#### 5.4.4.- ALIMENTACIÓN Y ABASTO

La población cuenta con 5 tiendas DICONSA y más de 30 misceláneas o tiendas donde se puede encontrar productos de la canasta básica, pero la mayoría de la población acude a los días de plaza a la Cabecera distrital o bien se trasladan a la Capital del Estado, para comprar sus artículos más necesarios de subsistencia.

#### 5.4.5. CONDICIONES DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA

A continuación se presenta una matriz, en donde se hace la comparación de los datos municipales en salud, educación y vivienda (condiciones básicas para la calidad de vida), con los **promedios** estatal y nacional, utilizando la llamada “semaforización”, la cual nos indica en **rojo** que el municipio tiene valores peores que el promedio estatal; en **amarillo**, peores que el promedio nacional y mejores que el estatal; y **verde** cuando está mejor que el nacional y el estatal.



**Cuadro 11.** Condiciones básicas de educación, salud y vivienda

INDICADOR	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Grado promedio de escolaridad	8.6	6.9	4.2
Población de 15 años o más analfabeta	6.9	16.3	26.7
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.8	5.6	5.0
Población de 15 años y más con educación básica (primaria y secundaria) incompleta	41.1	57.8	35.4
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	33.8	43.1	31.6
Viviendas con piso de tierra	6.1	18.7	40.3
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	4.7	5.4	2.4
Viviendas que no disponen de agua entubada	11.3	30.1	43.2
Viviendas que no disponen de drenaje	9.0	28.3	71.7
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.8	5.2	3.0

Fuente: INEGI, 2010

Como se puede observar, se detecta claramente los aspectos en los que se debe poner atención para mejorar la calidad de vida de la población; existiendo prioridad en aspectos de educación de la población joven y de mejoramiento de la vivienda, que está muy ligado a prevención de enfermedades.



## NATALIDAD Y MORTALIDAD

Las estadísticas de los centros de salud indican que en 2010 se presentaron 86 nacimientos en el territorio municipal, mientras que el número de muertes fue de 19.

**Cuadro 12. Natalidad**

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
38	48	86

Fuente: Salud, 2011

**Cuadro 13. Mortalidad**

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
11	8	19

Fuente: Salud, 2011

**Cuadro 14. Principales causas de muerte durante el año 2010**

NÚMERO DE DECESOS	CAUSAS DE MUERTE
11	Muerte natural
4	Accidentes automovilísticos
3	diabetis
1	homicidio

Fuente: Centros de salud 2011.



#### 5.4.6.- MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

El grado de Marginación indica las privaciones que padece la población, las cuales limitan el pleno desarrollo de las personas. Por su parte, el concepto de Desarrollo Humano asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

Tomando esto en cuenta, los valores publicados por el CONAPO en 2005, indican la cercanía o lejanía de la población al cumplimiento de esos conceptos.

**Cuadro 15.** Índices y grados de marginación y desarrollo humano

Índice de marginación del municipio	1.18193
Grado de marginación	Muy alto
Índice de desarrollo humano	0.6234
Grado de desarrollo humano	Medio

Fuente: CONAPO, 2005

Como se observa, aún no se cuentan con las condiciones necesarias para tener una vida plena.



Los valores que determinan el grado de marginación se describen a continuación:

**Cuadro 16.** Índices de Marginación, 2005.

MUNICIPIO DE LA COMPAÑÍA	VALOR	%
Población analfabeta de 15 años o más	591	27.15
Población sin primaria completa de 15 años o más	1,240	57.09
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	128	3.82
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	64	1.91
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	1,189	35.46
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	497	60.46
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	2,487	74.35
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	3,367	100
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	2,118	86.36
Índice de marginación	1.18193	
Grado de marginación	Muy alto	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	316	
<b>Población total</b>	<b>3,367</b>	

Fuente: CONAPO.

El INEGI 2010, reporta la existencia de 685 personas sin primaria completa de 15 años o más, de los cuales 307 son hombres y 49 mujeres. Lo cual indica que la deserción escolar está más enfocada hacia la población masculina, sobre todo cuando llega la edad productiva; es decir, prefieren comenzar a trabajar que continuar asistiendo a la escuela.



Además indica que de 854 viviendas particulares habitadas, el 49 % presentan alguna carencia al no contar con servicios básicos de agua, luz, drenaje, medios de comunicación y otros.

En cuanto a los indicadores del desarrollo humano como lo es los salarios mínimos(56.70 pesos)que recibe un trabajador por día, el cual no cubre sus necesidades más básicas; los hogares que no cumplen con las condiciones mínimas de una vivienda digna; la deserción escolar de niños que no asisten a la escuela por tener que trabajar, y la falta de acceso a servicios de salud; han provocado que la población esté considerada con un grado de desarrollo humano medio, y con ello un alto grado de rezago social en el estado de Oaxaca.

Necesariamente se requiere de la participación de muchas personas e instituciones para disminuir el nivel de marginación e incrementar el grado de desarrollo humano.

#### **5.4.7.- EQUIDAD DE GÉNERO**

En el Municipio la participación de las mujeres va en ascendencia a pesar del padrón cultural, ya que por la alta migración de hombres principalmente, ellas se quedan al frente de sus hogares y de muchas actividades que antes hacían los hombres.

Hoy en día las mujeres participan en comités de las escuelas, en cargos del cabildo municipal, así como en la organización y ejecución de proyectos productivos.

Cabe hacer mención que este es un tema, que nos falta mucho trabajo por hacer, para alcanzar un verdadero equilibrio en la igualdad de género.



#### 5.4.8.- POBLACIÓN VULNERABLE

La población vulnerable son aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo, lo que no les impide incorporarse plenamente al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. En el caso de nuestro municipio aún no contamos con un padrón real que nos arroje las estadísticas de la población en situación vulnerable.

Por lo que principalmente se debe poner atención a:

- Niños y niñas
- Adolescentes
- Adultos Mayores
- Personas con capacidades diferentes
- Madres solteras

**Foto 22.** Persona de la tercera edad



Fuente: Autoridad municipal

Una de las situaciones muy difíciles en el municipio es que no existe un centro de rehabilitación para las personas con capacidades diferentes.



En el siguiente cuadro podemos apreciar la cantidad de población y sus limitaciones:

**Cuadro 17.** Población con limitaciones para su pleno desarrollo

Limitación	Número de personas
Población con limitación para caminar, moverse, subir o bajar	330
Población con limitación para ver, aun usando lentes	101
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	24
Población con limitación para escuchar	50
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	10
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	6
Población con limitación mental	17

Fuente: INEGI, 2010

#### 5.4.9.- MIGRACIÓN

La migración es un fenómeno que se ha presentado en el municipio desde inicios del año 1980, y se da principalmente ante la falta de oportunidades de empleo, para las personas en edad económicamente activa, sin embargo en años recientes es notoria la migración de jóvenes menores de los 18 años. Además en un inicio solamente emigraban los hombres hoy en día también las mujeres salen en busca de trabajo.

Cada año se desplaza un número considerable de personas principalmente a los campos agrícolas del norte de nuestro país y a los Estados Unidos de Norteamérica.



Los meses en que más emigran son de enero a junio regresan en los meses de noviembre y diciembre. Los que emigran a los Estados Unidos de Norteamérica se van por periodos más prolongados empleándose principalmente en la agricultura, servicios, fábricas y construcción.

Es muy notorio el fenómeno de la migración en nuestro municipio, ya que en relación al censo de año 2000 y el 2010, se refleja una disminución en la población.

Los efectos sociales de la migración se manifiestan principalmente de la siguiente forma:

- Desintegración familiar
- Perdida de la Cultura
- Abandono de su lugar de origen
- Mayor número de hogares con jefa de familia
- Abandono del campo
- En últimas fechas por este fenómeno se empieza a notar la presencia de pandillerismo, lo que trae como consecuencia la drogadicción y alcoholismo.

Sin embargo la economía de nuestras comunidades depende principalmente de las remesas de los migrantes.

#### **5.4.10.- CULTURA Y TRADICIÓN**

En este tema, estamos conscientes que debido a la forma en que fue fundado nuestro municipio donde llego a trabajar gente de diversas partes, no tenemos una cultura ancestral y solo contamos con costumbres y tradiciones heredadas por los españoles, por lo que solo tenemos:

- Fiestas patronales en todas las comunidades



- Se guarda y conmemora la semana santa.
- Fiesta de muertos, que es una combinación de nuestros ancestros y los españoles.

El 18 de diciembre se celebra la fiesta de la Virgen de la Soledad. Hay bailes, fuegos pirotécnicos, feria.

.La semana santa es más religiosa y se conmemora en todas las comunidades del municipio.

El día de muertos y de todos santos es toda una celebración en nuestras comunidades y consiste en la puesta del altar con adornado con flor de muerto y siempre viva, y también se coloca todo tipo de alimentos, pero lo que no debe de faltar es el chocolate, pan mole, mezcal y dodo aquello que a las personas ya fallecidas les gustaba.

## **5.5.- EJE ECONÓMICO**

### **5.5.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

El INEGI 2010 reporta una población de 2,515 personas de 12 años o más, de los cuales sólo 842 son económicamente activas (33.4%), de ellos 718 son hombres y 124 mujeres. En el mismo periodo de referencia, se registra que 729 personas mayores de 12 años económicamente activas, se encontraban ocupadas.

Los valores bajos de población económicamente activa, se deben a que no considera a las amas de casa, las cuales realizan una tarea muy importante aunque no perciban un ingreso.



El mismo razonamiento se considera en el bajo número de personas económicamente activas femeninas, pues son ellas las que desarrollan su trabajo en los hogares, educando y formando a las nuevas generaciones.

### 5.5.2.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR

**Sector Primario:** Son todas las personas hombres y mujeres que se dedican a las actividades de la agricultura y ganadería en menor escala.

**Sector Secundario:** Son todas las personas hombres y mujeres que se dedican a actividades de industria manufacturera, construcción y electricidad lo cual es muy esporádico. Es preciso mencionar que un número considerable de personas se dedican a la elaboración de escobas de otate que son enviadas para su venta en a la zona conurbada del estado.

**Sector Terciario:** Son todas las personas hombres y mujeres que se dedican a actividades de Comercio, turismo y servicios en menor escala.

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa ocupada por sector se distribuye de la siguiente manera:

**Cuadro 18.** Distribución de la PEA por sector

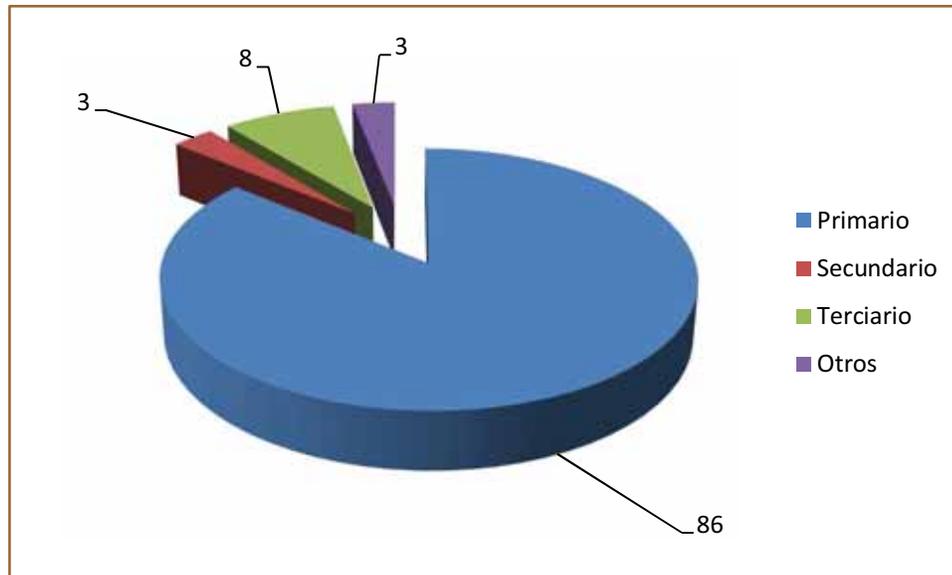
SECTOR	PORCENTAJE
Primario: (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	86
Secundario: (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	3
Terciario: (Comercio, turismo y servicios)	8
Otros	3

Fuente: INEGI, 2000



Se observa como la mayor parte de la población económicamente activa se ocupa en actividades agropecuarias. Gráficamente se presenta a continuación:

**Gráfica 5.** Distribución de la PEA por sector



Fuente: INEGI, 2000

### 5.5.3.- DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

#### AGRICULTURA

Nuestra actividad económica más importante es la agricultura, aunque sea solo de subsistencia. Se produce principalmente maíz y frijol de temporal.

La tecnología de producción se basa en la forma tradicional, empleando mucha mano de obra y poca mecanización de las actividades. Predomina el uso de la yunta y el no uso intensivo de agroquímicos, principalmente por el alto costo que representa.

Para la labranza, los productores cuentan con sus yuntas, algunos otros alquilan los servicios de tractor agrícola principalmente para la realización del barbecho.



**Cuadro 19.** Principales cultivos por superficie establecida en 2007

CULTIVO	SUPERFICIE ESTABLECIDA (HA)
Maíz	23.5
Frijol	7.5

Fuente: Censo Agropecuario 2007, INEGI.

Los rendimientos en maíz son de 600 kilogramos por hectárea, rendimiento que está muy por abajo del promedio estatal (1,400 kg/ha en temporal).

Así mismo, en el caso del frijol, se obtiene un rendimiento promedio de 500 kilogramos por hectáreas.

Las variedades que predominan son las criollas, sin embargo, se ha comenzado a experimentar con variedades mejoradas e híbridos; sin embargo, aún no tienen la aceptación total.

Los principales problemas en los sistemas de producción, son la deficiente asesoría y asistencia técnica que permita mejorar nuestra forma de producir, así mismo, es necesario el cambio de cultura en los agricultores, de tal manera que sea posible practicar e implementar nuevas tecnologías.

Las plagas y enfermedades han ido en incremento a través de los años, las cuales van en detrimento de los rendimientos y calidad de los productos.

## **GANADERÍA**

Se desarrolla a nivel familiar y de traspatio, mediante el uso de tecnología tradicional.

Las principales especies son los bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral.



El Censo Agropecuario 2007, realizado por el INEGI, arroja que existían 1,057 cabezas de ganado bovino, principalmente para carne; 1,198 cabezas de ovinos; 661 cabezas de ganado caprino; 442 cabezas de ganado porcino, primordialmente de engorda; y 6,631 aves de corral.

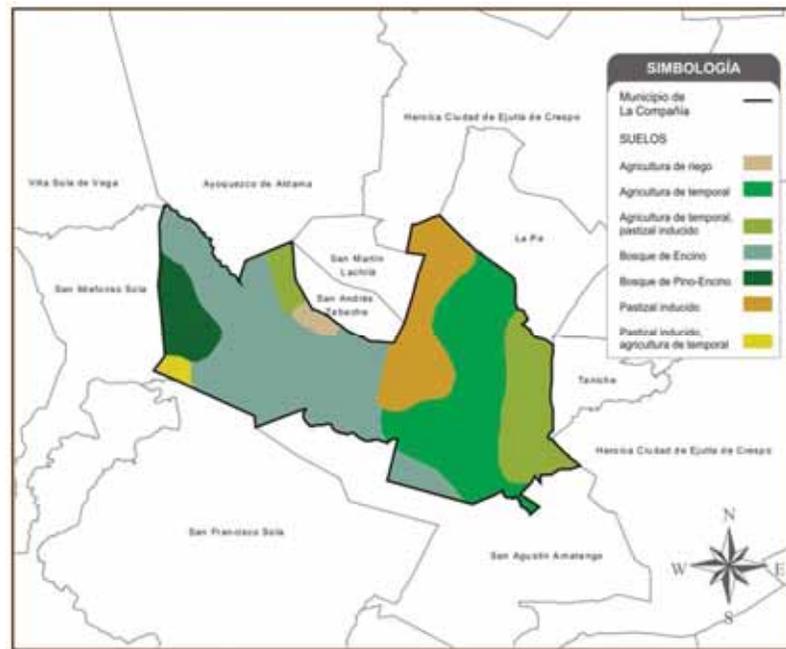
En el manejo de traspatio existe poca especialización del proceso productivo, existiendo problemas en manejo sanitario y nutricional, lo que hace a la actividad poco rentable.

Se requiere mejoramiento tecnológico y acompañamiento permanente, para mejorar capacidades y procesos productivos.

#### 5.5.4.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA

El uso del suelo por actividad productiva determina la siguiente clasificación:

**Mapa 5.** Clasificación del suelo por actividad productiva



Fuente: INEGI, 2011



La información del mapa anterior se describe a continuación:

- a).- **Agricultura:**(25.81%) en donde se siembran principalmente maíz y frijol de temporada, alfalfa, jitomate y hortalizas para consumo personal.
- b).- **Zona urbana:**(1.78%) en donde se asientan los pobladores.
- c).- **Vegetación Pastizal:** inducido (40.80%) y bosque (31.06%).
- d).- **Agricultura mecanizada:** continua (3.74%), para la agricultura de tracción animal estacional (17.04%) y no aptas para la agricultura (79.22%).

#### 5.4.5.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura productiva en el municipio, está basada en una red de canales para riego agrícola y algunos pozos tipo noria, los que abastecen de agua a algunos productores, ya que cuando se presenta la temporada de sequía se requiere regar más para poder obtener los alimentos necesarios, para lo cual no se cuenta con la infraestructura necesaria.

Además existe un retén de agua en la agencia Agua del Espino la cual se encuentra azolvada, almacena poco agua y no satisface la demanda para el riego agrícola.

El riego se da con bombas de gasolina y/o electrobombas de hasta 5 HP (caballos de fuerza) y se conducen a través de mangueras, lo que incrementa los costos de producción.

Actualmente no se cuenta con bordos para retener las aguas de lluvia, lo que contribuiría el abastecimiento de los mantos acuíferos y mejoraría la producción agropecuaria.



Para el transporte de los productos se cuenta con caminos cosecheros y como medio de transporte algunas camionetas particulares, mismas que alquilan el servicio, o bien carretas tiradas por una yunta de toros que son propiedad de los productores.

## 5.6.- EJE INSTITUCIONAL

### 5.6.1.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El H. Ayuntamiento está conformado por el Presidente Municipal, Síndico y 3 regidores propietarios; así mismo, se nombran suplentes de cada uno de estos puestos de representación.

Además, existen auxiliares como son el Secretario y Tesorero municipales.

Todos ellos se presentan en el siguiente esquema:

**Figura 1.** Organigrama del H. Ayuntamiento de La Compañía



Fuente: H. Ayuntamiento, 2011



Las funciones de cada uno de estos cargos, se basa en lo establecido por la Ley Orgánica Municipal; además, por lo regido por los usos y costumbres del municipio.

### 5.6.2.- INVENTARIO MUNICIPAL

La infraestructura, maquinaria y equipo municipal se desglosa en el siguiente cuadro:

**Cuadro 20.** Resumen del inventario de equipo de cómputo

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA ASIGNADA
COMPUTADORA HP MOD.450	1	\$ 5,000.00	SECRETARIA MUCICIPAL
IMPRESORA HP LASER JET M.1132 BLANCO Y NEGRO.	1	2,000.00	SECRETARIA MUNICIPAL
COMPUTADORAS HP M. 51433 DE 18.5"	10	70,000.00	CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE
IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL LEXMARK X364DN A BLANCO Y NEGRO	1	5,500.00	CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE
IMPRESORA LASER LEXMARK M.C540N A COLOR	1	7,000.00	CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE
<b>TOTAL.</b>		<b>\$ 89,500.00</b>	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

Es necesario actualizar el equipo de cómputo, para tener mayor eficiencia en el trabajo.



- **Equipos de comunicación.** En el palacio municipal se cuenta con lo siguiente:

**Cuadro 21.** Resumen del inventario de equipo de comunicación.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA ASIGNADA
TELEFONO INALAAMBRICO	1	\$ 500.00	SECRETARIA MUNICIPAL
RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	1	3,000.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	1	3,000.00	SINDIATURA MUNICIPAL
RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	1	3,000.00	REGIDURIA DE HACIENDA
RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	1	3,000.00	TESORERIA MUNICIPAL
RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD	2	6,000.00	COMANDANCIA MUNICIPAL
RADIO FIJO MARCA KENWOOD	1	5,500.00	CAMIONETA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
RADIO FIJO MARCA KENWOOD	1	5,500.00	CAMIONETA DE LA REGIDURIA DE HACIENDA
BASE DE RADIO MARCA KENWOOD M. 18410	1	15,000.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 44,500.00</b>	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

Esta herramienta es de gran utilidad para el desempeño de las funciones del cabildo y sus auxiliares.



- **Vehículos y maquinaria.** El municipio cuenta con el siguiente inventario de vehículos y maquinaria.

**Cuadro 22.** Resumen del inventario de equipo de transporte.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA ASIGNADA
CAMIONETA NISSAN MODELO 2008, COLOR NEGRA	1	\$ 60,000.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAMIONETA NISSAN MODELO 2002, COLOR ROJA	1	7,000.00	POLICIA MUNICIPAL
CAMIONETA NISSAN MODELO 2005, COLOR AZUL	1	80,000.00	REGIDURIA DE HACIENDA
CAMIONETA DODGE MODELO 2010 COLOR BLANCA (AMBULANCIA)	1	100,000.00	CENTRO DE SALUD
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 247,000.00</b>	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

- **Mobiliario.** El mobiliario de oficina distribuido en las oficinas del palacio municipal y utilizada por las autoridades, es el siguiente:

**Cuadro 23.** Resumen del inventario de mobiliario y equipo de oficina.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA ASIGNADA
ESCRITORIO METALICO	1	\$ 500.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESCRITOTIO METALICO	1	500.00	SECRETARIA MUNICIPAL
ESCRITORIO METALICO	1	400.00	SINDICATURA MUNICIPAL
ESCRITOTIO DE MADERA	1	400.00	TESORERIA MUNICIPAL



DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA ASIGNADA
ARCHIVERO METALICO	1	700.00	SECRETARIA MUNICIPAL
ARCHIVERO METALICO	1	700.00	SINDICATURA MUNICIPAL
ARCHIVERO DE MADERA	1	350.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAJON	1	350.00	TESORERIA MUNICIPAL
CAJON	1	350.00	TESORERIA MUNICIPAL
ANAQUEL METALICO	1	750.00	SECRETARIA MUNICIPAL
ANAQUEL DE MADERA	1	200.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
VITRINA METALICA	1	1,500.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
COPIADORA MULTIFUNCIONAL SHARP	1	8,000.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUEBLE PARA EQUIPO DE COMPUTO	1	500.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SILLAS DE PLASTICO COLOR ROJAS	18	1,080.00	USOS MULTIPLES CON RESGUARDO EN COMANDANCIA DE POLICIA
SILLAS DE VINIL PLASTICO COLOR AZULES	9	540.00	USOS MULTIPLES CON RESGUARDO EN COMANDANCIA DE POLICIAS



DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA ASIGNADA
SILLAS ACOJINADAS	6	1,200.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SILLAS ACOJINADAS	4	800.00	SINDICATURA MUNICIPAL
SILLAS ACOJINADAS	4	800.00	TESORERIA MUNICIPAL
SILLAS ACOJINADAS	3	600.00	SECRETARIA MUNICIPAL
MESA DE MADERA	1	100.00	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL
MAQUINA DE ESCRIBIR	1	400.00	SECRETARIA MUNICIPAL
MAQUINA DE ESCRIBIR	1	400.00	SINDICATURA MUNICIPAL
BANCAS DE MADERA	3	450.00	CORREDOR DE PALACIO MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 21,570.00</b>	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

**Cuadro 24.** Resumen del inventario de equipo de sonido.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA ASIGNADA
EQUIPO DE PERIFONEO	1	\$ 300.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 300.00</b>	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011



**Cuadro 25.** Resumen del inventario de bienes inmuebles.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA ASIGNADA
PALACIO MUNICIPAL	1	\$ 3,000,000.00	CABECERA MUNICIPAL
BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	1	60,000.00	CABECERA MUNICIPAL
CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE	1	200,000.00	CABECERA MUNICIPAL
COCINA COMUNITARIA	1	50,000.00	CABECERA MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3'310,000.00</b>	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

En general, existen importantes deficiencias en la infraestructura municipal, así como necesidades de adquisición y actualización de maquinaria y equipo; de tal manera que se cuente con lo necesario para mejorar la prestación de servicios municipales y brindar una mejor atención a la población.

### 5.6.3.- SERVICIOS MUNICIPALES

Los principales servicios que la administración municipal brinda, se describen a continuación:

- **Agua entubada:** Se proporciona a los habitantes de la cabecera municipal de forma gratuita ya que a través de la tesorería municipal se paga el consumo de electricidad de la bomba, sin que los usuarios aporten una cuota por dicho servicio.
- **Alumbrado público:** Se proporciona de forma gratuita para la población, siendo ejercido de los fondos municipales el consumo respectivo.
- **Seguridad pública:** En el municipio se proporciona de forma gratuita, ya que los integrantes de la policía reciben un apoyo económico por su servicio.



- **Biblioteca municipal:** Se proporciona a todos los habitantes del municipio de forma gratuita.
- **Atención al público:** Consiste en la atención a los habitantes, mediante audiencias directas; así también, mediante la expedición de documentos oficiales; se proporciona sin distinción alguna como obligación por parte de la autoridad municipal.
- **Recolección de basura:** se hace una vez a la semana con carro recolector improvisado (camioneta Nissan).
- **Internet:** este servicio beneficia principalmente a la comunidad estudiantil.
- **Panteones:** se cuenta con 6 panteones.

#### 5.6.4.-SEGURIDAD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Las autoridades municipales pueden imponer sanciones por infracción de los reglamentos gubernativos y de policía, las que serán multas y privativas de libertad (arresto hasta por 36 horas), sanciones que se deberán aplicar de manera individualizada de acuerdo a las condiciones particulares del infractor, sin embargo tomando en consideración que la imposición de sanciones es de acuerdo a la falta cometida.

Existiendo los siguientes procedimientos administrativos instaurados:

- Infracciones.
- Sanciones.
- Personal destinado a funciones de justicia municipal.
- Celdas para la ejecución de arrestos.

Es muy importante retomar y aplicar una justicia expedita e inmediata, basado en los ordenamientos jurídicos legales y en base a los usos y costumbres de nuestro pueblo.



Se cuenta con policía municipal con un salario simbólico, pero no está capacitada ni equipada para dar un buen servicio a la comunidad. Sin embargo, el Síndico Municipal, con apoyo de los policías se encarga de la seguridad pública de los ciudadanos y facilitan que la justicia permanezca en el territorio municipal.

El municipio en la actualidad no cuenta con una patrulla para la policía, y es de suma importancia para mejorar la prevención de delitos y supervisión de la seguridad de los ciudadanos tanto de la cabecera municipal como de sus comunidades.

Respecto a los Derechos Humanos, la autoridad no cuenta con la capacitación para ejercer la autoridad jurídica para impartir justicia. A pesar de todo, no existe abuso de autoridad y violación a los derechos humanos.

Con respecto a la protección civil, el Ayuntamiento no cuenta con planes de contingencias en caso de desastres naturales (sismos, inundaciones, incendios, derrumbes, etc), se está avanzando en la promoción de la cultura de protección civil, comenzando por la instauración de un consejo de Protección Civil. Ya que la cabecera municipal esta propensa a una inundación por estar cercana de la ribera del río atoyac.

#### **5.6.5.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

La reglamentación municipal se basa en el cumplimiento de las disposiciones que marca la Ley Orgánica Municipal; diseñando además ordenanzas municipales, como son: Bando de Policía y Buen Gobierno el cual en nuestro caso se está trabajando, tomando como base el reglamento comunal y ejidal.



#### **5.6.6.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

La autoridad municipal da un informe anual de todas las actividades que realizó; así como la cantidad que se invirtió y da un informe completo de las gestiones que se realizaron y de las respuestas que le dieron las diferentes dependencias; todo en asamblea de población

En lo administrativo se dan respuesta a las demandas de la población en forma atenta y respetuosa. Las autoridades municipales se encuentran en la mejor disposición para ofrecer a los ciudadanos información en datos simplificados sobre el manejo del recurso económico y material del municipio.

#### **5.6.7.- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación de los ciudadanos para la toma de decisiones municipales se da por medio de reuniones en Asamblea General, donde todos los ciudadanos tienen voz y voto, el Ayuntamiento está completamente abierto a todo tipo de participación de la gente, siempre y cuando no entorpezca la administración eficiente del municipio.

Actualmente se cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo, un Contralor Social, sin embargo, se pretende incluir a más actores de la sociedad para que tengan representación e incidencia en el Consejo, para que se tomen decisiones económicas, sociales, ecológicas etc., que inciden en todo el territorio municipal para el beneficio comunitario.



### 5.6.8.- CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

Los ciudadanos que han ocupado el cargo de presidentes municipales son:

**Cuadro 26.** Cronología de presidentes municipales 1975-2010

PRESIDENTE MUNICIPAL	PERIODO DE GOBIERNO
Pedro Guzmán González	1975 – 1977
Melquíades Guzmán González	1978 – 1980
Francisco Rodríguez Ramírez	1981 -1983
Juan Cruz González	1984 – 1984
Fidel Martínez Cortez	1984– 1986
Gaudencio Rodríguez Ramírez	1986 – 1988
Jacobo López Guzmán	1989 – 1991
Inocencio Guzmán	1992 – 1994
Fidel Martínez Cortes	1995 – 1997
Beltrán Guzmán Monroy	1999 – 2001
José Mijangos	2002 – 2004
Esteban Ramírez Rodríguez	2005 - 2007
Rodrigo Jarquín	2008 – 2010
Saúl Herrera Ramírez	2011 - 2013

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

### 5.6.9.- PRESUPUESTO MUNICIPAL

De acuerdo al presupuesto de ingresos 2011, los montos destinados para este año son:

**Cuadro 27.** Techo presupuestal 2011 del Ayuntamiento

PRESUPUESTO 2011					
Ramo 028 \$ 2`616,821.11	Recursos propios \$ 48,007.00	Ramo 33:		Otros: \$ 3.00	Total: \$ 8`996,389.11
		FONDO III	FONDO IV		
		\$ 4`790,543.00	\$ 1`541,015.00		

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011



## 5.7.- PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

Resultado del análisis de información determinada en el diagnóstico municipal, se identificó la principal problemática del territorio municipal; siendo priorizada en cada eje, se determinó agrupar aquellas que se derivan de causas comunes y que generan efectos comunes, obteniendo así la problemática prioritaria.

Este ejercicio se plasma en la siguiente matriz:

**Cuadro 28.** Matriz de causas y efectos de la problemática municipal (árbol de problemas)

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Contaminación de arroyos y parajes por basura	<b>Deterioro y contaminación de los recursos naturales y pérdida de la flora y fauna</b>	Existe deterioro y contaminación de los recursos naturales agua, suelo y vegetación  Pérdida de fauna silvestre Contaminación del aire Aprovechamiento de áreas sin considerar su verdadero potencial Disminución de la diversidad de plantas endémicas Deterioro de pastizales naturales
Población poco consciente sobre el cuidado del medio ambiente		
Cacería sin control		
Quema de basura al aire libre		
No existe control de uso de suelo		
Deforestación		
Sobrepastoreo		
Alto nivel de analfabetismo	<b>Alto grado de marginación y grado medio de desarrollo humano, lo que limita el desarrollo pleno de la población</b>	Población con menores oportunidades de desarrollo  Incidencia de enfermedades en los hogares  Servicio de energía eléctrica deficiente e irregular Pérdida de comunicación en época de lluvia
Presencia de población, en edad escolar, que no asiste a la escuela		
Alto porcentaje de viviendas con piso de tierra		
Alto porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada		
Alto porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje		
Red de energía eléctrica deficiente		
Caminos rurales y cosecheros en mal estado		



CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Centros escolares con deficiencias de infraestructura, equipo, materiales y mantenimiento		Población escolar sin acceso a educación de calidad
Centros de salud con deficiencias en infraestructura, equipo, materiales y mantenimiento		Población municipal sin acceso a servicios de salud de calidad
Las fuentes de empleo son escasas y mal remuneradas	<b>Escasa generación de ingresos y baja rentabilidad de las actividades económicas</b>	Incremento de la emigración
La infraestructura y tecnificación de riego es insuficiente		Los cultivos de temporal disminuyen su potencial productivo ante la falta de agua
El problema de plagas y enfermedades en los cultivos disminuye la producción de los cultivos agrícolas		Bajos rendimientos, producción de mala calidad, dependencia alimentaria de productos básicos
Se carece de asistencia técnica para los productores agrícolas y pecuarios.		No hay innovaciones tecnológicas
Poca diversificación de cultivos		Deterioro de terrenos agrícolas por monocultivo
Deficiente infraestructura, maquinaria y equipo municipal		Los servicios municipales – administrativos y de seguridad – son deficientes y poco oportunos
Avance lento en procesos de participación ciudadana	<b>Deficiente desarrollo institucional, que limita la continuidad y seguimiento de políticas de desarrollo municipal</b>	Poco involucramiento de la población en decisiones de interés municipal
No existen mecanismos claros para la difusión de información municipal		Población desinformada en temas de gobierno municipal
Limitada cultura de protección civil		No se tiene a una población preparada para reaccionar ante desastres naturales
Existen aspectos comunitarios que carecen de reglamentación		No se cuenta con los instrumentos jurídicos para sancionar y prevenir afectaciones al patrimonio municipal
Poca difusión de programas gubernamentales		La población no accede a oportunidades de financiamiento

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011.



Identificados los problemas, se procedió a plantear las causas como soluciones, posteriormente agrupando a estas encontramos las soluciones estratégicas. Esto se plasma en el siguiente cuadro:

**Cuadro 29.** Matriz de soluciones y escenarios deseados (árbol de soluciones)

SOLUCION	SOLUCION ESTRATÉGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Prevención y limpieza de la contaminación de arroyos y parajes por basura	<b>Conservación y restauración de los recursos naturales, impulsando su aprovechamiento sustentable</b>	Territorio con recursos naturales agua, suelo y vegetación protegidos y suficientes y con una población consciente sobre el cuidado del medio ambiente
Impulso a la cultura de protección ambiental		Fauna silvestre recuperada y con aprovechamiento sustentable
Reglamentación ambiental		Manejo adecuado de pastizales naturales
Ordenamiento territorial		Disminución de la contaminación del aire
Reforestación		Aprovechamiento de áreas considerando su verdadero potencial
Impulso a acciones de alfabetización		<b>Impulso al desarrollo pleno de la población, mediante el mejoramiento de la infraestructura social y de las condiciones de vida de la población</b>
Seguimiento a población, en edad escolar, que no asiste a la escuela	Disminución de la deserción escolar y con ello mejorar oportunidades de desarrollo	
Acciones de mejoramiento de vivienda	Disminución de la incidencia de enfermedades en los hogares	
Ampliación e introducción de servicios básicos a las viviendas	Servicio de energía eléctrica eficiente y regular	
Mejoramiento de la red de energía eléctrica	Caminos con buen acceso y tránsito durante todo el año	
Mejoramiento de caminos rurales y cosecheros	Población escolar con acceso a educación de calidad	
Fortalecimiento de centros escolares en infraestructura, equipo, materiales y mantenimiento		



SOLUCION	SOLUCION ESTRATÉGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Fortalecimiento de centros de salud en infraestructura, equipo, materiales y mantenimiento		Población municipal con acceso a servicios de salud de calidad
Diversificación de fuentes de empleo bien remunerado	<b>Impulso a la rentabilidad de las actividades económicas y generación de oportunidades de ingreso</b>	Disminución de la emigración
Ampliación de la infraestructura y tecnificación de riego		Se cuenta con áreas de riego, con potencial productivo
Acciones de prevención y control de plagas y enfermedades en los cultivos		Rendimientos promedio a los estatales, y de calidad, independencia alimentaria de productos básicos
Promoción y acercamiento de asistencia técnica para los productores agrícolas y pecuarios.		Los productores se apropian de innovaciones tecnológicas
Impulso a la diversificación de cultivos		Aprovechamiento eficiente de terrenos por rotación de cultivos
Mejoramiento de la infraestructura, maquinaria y equipo municipal		<b>Institucionalización del gobierno municipal, continuidad y seguimiento de políticas de desarrollo municipal</b>
Fortalecimiento a procesos de participación ciudadana	Población involucrada en decisiones de interés municipal	
Diseño e implementación de mecanismos claros para la difusión de información municipal	Población informada en temas de gobierno municipal	
Fomento a la cultura de protección civil	Una población preparada para reaccionar ante desastres naturales	
Mejoramiento y actualización de la reglamentación municipal	Se cuenta con los instrumentos jurídicos para sancionar y prevenir afectaciones al patrimonio municipal	
Difusión de programas gubernamentales	La población accede a mayores oportunidades de financiamiento	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011.

Esta información es la base para desarrollar la planeación municipal, a partir de ello, se sustenta las políticas de desarrollo que se plasman en el apartado siguiente.



## **VI. PLAN MUNICIPAL**

### **6.1.- VISION**

*Ser un municipio sustentable, que planea, programa y administra eficientemente sus recursos económicos que cuida y protege el medio ambiente, que cuenta con servicios básicos de calidad, además generando y aprovechando de su situación geográfica impulsa proyectos y acciones para generar empleos para sus habitantes lo que hace notaria la disminución de la migración de hombres y mujeres, que prefieren arraigarse en su municipio.*

### **6.2.- MISION**

*Somos un Ayuntamiento que sirve al municipio de La Compañía con un gobierno incluyente, respetuoso de la participación ciudadana, democrático, honesto y transparente, que dé oportuna y eficaz respuesta a las legítimas demandas sociales y contribuya a generar una mejor calidad de vida a sus habitantes.*

*Un gobierno que trabaje de forma oportuna y eficiente, con amplia participación y respaldo de la sociedad, respetuoso de las leyes y reglamentos, así como de las garantías constitucionales y derechos humanos de los habitantes del municipio.*



### 6.3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Los objetivos estratégicos (soluciones estratégicas), estrategias y líneas de acción se plasman en la siguiente matriz:

**Cuadro 30.** Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION
Conservación y restauración de los recursos naturales, impulsando su aprovechamiento sustentable	Impulso a la renovación y preservación del medio ambiente, de los recursos suelo, agua, flora y fauna, para el beneficio social y económico de la población.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprovechamiento del agua de lluvia</li> <li>2. Conservación de la biodiversidad</li> <li>3. Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos</li> <li>4. Cuidado del agua y drenaje pluvial</li> </ol>
Impulso al desarrollo pleno de la población, mediante el mejoramiento de la infraestructura social y de las condiciones de vida de la población	Impulso a la infraestructura social básica, que cubra las necesidades de servicios básicos en todas las viviendas, estableciendo acciones y programas que fortalezcan los sectores educativo y de salud, e inclusión de la población vulnerable	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Fortalecimiento del sector salud</li> <li>6. Fortalecimiento del sector educativo</li> <li>7. Redes de comunicación</li> <li>8. Electrificación</li> <li>9. Sistemas de agua potable</li> <li>10. Vivienda</li> <li>11. Desarrollo de la cultura</li> <li>12. Deporte y recreación</li> <li>13. Desarrollo de grupos vulnerables</li> </ol>
Impulso a la rentabilidad de las actividades económicas y generación de oportunidades de ingreso	Mejora de la infraestructura productiva e introducción de nuevos paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral, que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos en un marco de sustentabilidad, estableciendo proyectos que generen trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. Capacitación para el trabajo</li> <li>15. Producción agrícola y pecuaria</li> </ol>
Institucionalización del gobierno municipal, continuidad y seguimiento de políticas de desarrollo municipal	Fortalecimiento de la interrelación entre autoridades municipales con los actores sociales, para así buscar las relaciones municipales con las instancias públicas y privadas, implementando mecanismos de transparencia y gobierno honesto	<ol style="list-style-type: none"> <li>16. Reglamentación</li> <li>17. Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera</li> <li>18. Mejoramiento en la prestación de servicios</li> <li>19. Seguridad pública y protección civil</li> <li>20. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social</li> <li>21. Transparencia y acceso a la información</li> <li>22. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales</li> </ol>

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011.



#### 6.4. PROGRAMACIÓN

A continuación se presentan la obra pública, los proyectos de desarrollo económico y las acciones de fomento (metas) que el H. Ayuntamiento se propone realizar durante la administración 2011-2013, emanados de cada línea de acción municipal.

**Cuadro 31. Matriz de programación**

LÍNEA DE ACCIÓN	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA	FOMENTO	Promoción de técnicas de captación y aprovechamiento del agua de lluvia	1 campaña permanente	50,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de bordos de retención de agua a nivel municipal	8 bordos	4,000,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Establecer un programa de limpieza de ríos y manantiales a nivel municipal	3 km de río saneados	200,000.00	Corto
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre tecnologías para captación de agua de lluvia	5 talleres de capacitación	20,000.00	Mediano
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	FOMENTO	Estudio de Ordenamiento Territorial	1 estudio	300,000.00	Corto
	FOMENTO	Programa que permita la protección, restauración y conservación de terrenos que han perdido su cubierta vegetal	1 programa	50,000.00	Mediano
	FOMENTO	Reforestación de parajes y zonas urbanas	10,000 árboles plantados	100,000.00	Corto
	FOMENTO	Convenio de colaboración con Instituciones relacionadas con el medio ambiente	2 convenios institucionales	20,000.00	Mediano



LÍNEA DE ACCIÓN	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	CAPACITACION	Taller sobre el cuidado del medio ambiente	10 cursos	50,000.00	Corto
PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	INFRAESTRUCTURA	Establecimiento de centro de acopio y transporte de la basura	1 centro de acopio	500,000.00	Mediano
	CAPACITACION	Talleres sobre la separación y concentración de residuos sólidos	5 talleres	40,000.00	Corto
	CAPACITACION	Taller de elaboración de abonos orgánicos	5 cursos	30,000.00	Corto
CUIDADO DEL AGUA Y DRENAJE PLUVIAL	FOMENTO	Rescate del espacio del agua	1 espacio físico acondicionado	50,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de alcantarillado para aguas pluviales en La Labor	Más de 500 beneficiadas		Largo
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre cuidado del recurso agua	5 cursos	50,000.00	Corto
FOTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD	FOMENTO	Pláticas de concientización para la prevención de enfermedades	16 pláticas	32,000.00	Corto
	ORGANIZACIÓN	Fortalecimiento del comité de salud municipal	1 proceso	10,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de centro de salud en Agua Blanca	1 centro de salud	1,200,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de centro de salud en Rio Ejutla	1 centro de salud	1,200,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de casa de salud en La Chopa	1 casa de salud	800,000.00	Mediano
	INFARESTRUCTURA	Construcción de casa de salud en Los Pitillos	1 casa de salud	800,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de nuevo centro de salud en la cabecera municipal	1 centro de salud	1,200,000.00	Largo



LÍNEA DE ACCIÓN	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
FORTEALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO	FOMENTO	Platicas de autoestima a padres de familia y estudiantes	12 pláticas	36,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa	19 planteles con mantenimiento y rehabilitación	2,000,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de barda perimetral en la telesecundaria en Agua del Espino	172.29 m. lineales de barda	1,060,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de de aulas y anexos en la telesecundaria en Río Ejutla	2 aulas y anexos	800,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de aula de medios en la telesecundaria en la Cabecera Municipal	1 aula de medios	400,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de aulas de medios en la escuela primaria Aquiles Serdán en Río Ejutla	3 aulas de medios	1,200,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Rehabilitación de aulas en la telesecundaria en la Cabecera Municipal	1 obra de rehabilitación	600,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de cercado perimetral en telesecundaria en Agua Blanca	40 m de barda	350,000.00	Mediano
REDES DE COMUNICACION	INFRAESTRUCTURA	Pavimentación de calles en la Cabecera municipal y sus localidades	Cabecera municipal 5 calles, La Labor 3 calles, Ejutla - la Compañía 8 kilómetros, Agua Blanca 3 calles, Agua del Espino 6 calles	4,000,000.00	Mediano



LÍNEA DE ACCIÓN	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación de camino San Andrés Zabache - La Y	200 metros de camino	200,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Apertura del camino en el río hondo paraje la poza del sol	4 kilómetros de camino	2,000,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Conservación de camino de acceso a los Pitillos	1 proceso de conservación	2,000,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de vado sobre el río Prieto en Agua del Espino	1 vado	200,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de puente vehicular sobre el río Salado, en la calle Morelos en Agua del Espino	1 puente vehicular	400,000.00	Corto
ELECTRIFICACIÓN	INFRAESTRUCTURA	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Cabecera Municipal	15 viviendas beneficiadas		Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación del alumbrado público en la Calle Morelos en la Cabecera Municipal	4 postes	150,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Congregación de El Vado	60 viviendas beneficiadas	2,000,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación de la red de energía eléctrica en Agua del Espino	50 viviendas beneficiadas	3,000,500.00	Mediano
	CAPACITACION	Capacitar a los usuarios en el uso adecuado de la energía eléctrica	5 cursos	25,000.00	Mediano
SISTEMAS DE AGUA POTABLE	FOMENTO	Difusión sobre uso eficiente del agua potable	1 campaña	20,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de tanque de almacenamiento en la Cabecera Municipal	1 tanque de 10,000 litros	100,000.00	Corto



LÍNEA DE ACCIÓN	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación de la red de agua potable en el Vado	15 viviendas beneficiadas	450,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Introducción del sistema de agua potable en Los Pitillos	25 viviendas beneficiadas	2,500,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación del sistema de agua potable Agua del Espino	700 viviendas beneficiadas	4,000,000.00	Corto
VIVIENDA	INFRAESTRUCTURA	Construcción de vivienda rural	200 viviendas	0	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Cambio de piso de tierra a piso firme	200 acciones	0	Corto
DESARROLLO DE LA CULTURA	FOMENTO	Redescubrimiento de ruinas arqueológicas paraje el Gallo	1 programa	300,000.00	Corto
	ORGANIZACION	Formación de grupos culturales	1 grupo multicultural con 12 integrantes	50,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Establecimiento de museo comunitario	1 museo	100,000.00	Largo
	CAPACITACION	Cursos de capacitación en actividades culturales y artísticas	300 personas capacitadas	75,000.00	Corto
DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO	Torneo de pelota Mixteca en la Cabecera Municipal	1 torneo por año	120,000.00	Corto
	FOMENTO	Torneos deportivos mixtos de futbol soccer y basquetball	1 evento por año	120,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal	1 unidad deportiva	3,000,000.00	Mediano
	CAPACITACION	Cursos de capacitación en actividades deportivas y recreativas	200 personas capacitadas	60,000.00	Mediano



LÍNEA DE ACCIÓN	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES	ORGANIZACIÓN	Integración del comité de derechos de los niños, niñas y adolescentes	1 comité	5,000.00	Corto
	FOMENTO	Atención a personas con capacidades diferentes con cobertura municipal	1 programa	200,000.00	Mediano
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores	10 cursos	50,000.00	Corto
	CAPACITACION	Talleres sobre el fomento de trabajo en equipo	4 cursos	20,000.00	Corto
	CAPACITACION	Talleres sobre la tolerancia religiosa y política	4 cursos	20,000.00	Corto
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	FOMENTO	Campaña de difusión sobre desarrollo de capacidades	1 campaña	25,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Establecimiento de purificadora de agua en la Cabecera Municipal	1 purificadora	2,000,000.00	Largo
	INFRAESTRUCTURA	Instalación de un centro comunitario de aprendizaje (CCA) en la Cabecera Municipal	1 CCA	500,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Instalación de un centro comunitario de aprendizaje (CCA) en Agua del Espino	1 CCA	500,000.00	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Instalación de un centro comunitario de aprendizaje (CCA) en el Vado	1 CCA	500,000.00	Mediano
	CAPACITACION	Cursos-taller sobre oficios (carpintería, electricidad, etc.)	10 cursos	100,000.00	Corto
	CAPACITACION	Taller sobre autoestima	4 cursos	20,000.00	Corto



LÍNEA DE ACCIÓN	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA	ORGANIZACIÓN	Formalización de organizaciones rurales	2 figuras legales	30,000.00	Mediano
	FOMENTO	Canalización de riego en el tramo Piedra Blanca a Santa Inés en la Cabecera Municipal	3 km de sistema de conducción	0	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de palenques en Agua Blanca	10 palenques	0	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de palenques en Los Pitillos	10 palenques	0	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de palenques en Agua del Espino	10 palenques	0	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Nivelación de terrenos para establecer invernaderos en Rio Ejutla	50 nivelaciones	0	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Establecimiento de sistemas de riego tecnificado en la Labor	250 sistemas de riego	0	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Establecimiento de riego por aspersión en la Cabecera Municipal	100 sistemas de riego	0	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Nivelación de terrenos para establecer invernaderos en la Cabecera Municipal	1 granja de conejos	50 nivelaciones	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de pozos profundos para riego en la Cabecera Municipal	10 pozos profundos	0	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de tractores agrícolas en la Cabecera Municipal	10 tractores	0	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de implementos agrícolas equipo y herramienta en la Cabecera Municipal	25 implementos	0	Mediano
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de electrobombas en la Cabecera Municipal	50 electrobombas	0	Mediano



LÍNEA DE ACCIÓN	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	CAPACITACION	Talleres sobre la constitución y administración de pequeñas empresas	5 talleres	50,000.00	Mediano
REGLAMENTACIÓN	FOMENTO	Elaboración de bando de policía y buen gobierno	1 documento	5,000.00	Corto
	FOMENTO	Reglamentación municipal sobre el cuidado del medio ambiente	1 reglamento	20,000.00	Mediano
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de equipo de cómputo para oficinas municipales	1 lote	80,000.00	Corto
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre archivo general	2 cursos	10,000.00	Corto
	CAPACITACION	Curso taller de la aplicación y comprobación del ramo 28 y 33 a las autoridades municipales	2 cursos	10,000.00	Corto
	CAPACITACION	Taller sobre como captar recursos económicos a través del cobro de impuestos municipales	2 cursos	15,000.00	Corto
MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INFRAESTRUCTURA	Rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos	1 proceso	360,000.00	Corto
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de vehículos para transporte municipal	2 vehículos	400,000.00	Mediano
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre servicio al público y relaciones humanas	6 cursos	30,000.00	Corto
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	FOMENTO	Elaboración de plan municipal de protección civil	1 plan	15,000.00	Corto
	ORGANIZACIÓN	Integración de comité municipal de protección civil	1 comité	5,000.00	Corto



LÍNEA DE ACCIÓN	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de patrulla para policía	1 vehículo equipado	300,000.00	Corto
	CAPACITACION	Cursos de capacitación a los elementos de la policía municipal	3 cursos	15,000.00	Corto
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre principios de protección civil	3 cursos	15,000.00	Corto
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL	FOMENTO	Nombramiento del contralor social	1 nombramiento por año	6,000.00	Corto
	ORGANIZACIÓN	Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo	1 proceso	60,000.00	Corto
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre contraloría social	3 cursos	15,000.00	Corto
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	FOMENTO	Clasificación de la información municipal	1 archivo general	10,000.00	Mediano
	FOMENTO	Creación de una página web municipal	1 página web	20,000.00	Corto
	CAPACITACION	Cursos de capacitación al personal administrativo sobre información pública	4 cursos	20,000.00	Corto
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	FOMENTO	Difusión de programas gubernamentales	3 campañas	50,000.00	Corto
	CAPACITACION	Curso de capacitación sobre oferta institucional	3 cursos por año	15,000.00	Corto

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011.



La programación de las acciones en el trienio de la presente administración, está orientado a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo. Considerando en el **corto plazo** aquellas obras, proyectos y acciones que son de ejecución 2011, muchas de ellas de manera permanente y/o continua en los tres años de la administración (como las capacitaciones), pero indicando su inicio en el corto plazo; en tanto a **mediano y largo plazo** aquellas obras acciones y proyectos a iniciar su ejecución en 2012 y 2013, respectivamente.

Los involucrados, tanto como posibles fuentes de inversión, asesoría, capacitación y/o acompañamiento, para desarrollar cada una de las líneas de acción, se describen en la siguiente matriz:

**Cuadro 32.** Matriz de involucrados

LÍNEAS DE ACCIÓN	INVOLUCRADOS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
Aprovechamiento del agua de lluvia	Comité de agua potable	Reg. de obras	CEA, IEEDS	SEMARNAT, CONAGUA
Cuidado del agua y drenaje pluvial	Comité de agua potable	Reg. de obras	CEA, IEEDS	SEMARNAT, CONAGUA
Conservación de la biodiversidad	Comisariado	Reg. de educación	IEEDS, SEDAFP	SEMARNAT, SAGARPA
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Consejo municipal	Reg. de educación	CEA, IEEDS	SEMARNAT, CONAGUA
Fortalecimiento del sector salud	Comité de salud	Reg. de educación	SSO	SS, SEGURO POPULAR
Fortalecimiento del sector educativo	Comité de padres de familia	Reg. de educación	SINFRA, IEEPO	SEP
Redes de comunicación	Comisariado	Reg. de obras	SINFRA	SCT
Electrificación	Comité de obra	Reg. de obras	SINFRA	CFE



LÍNEAS DE ACCIÓN	INVOLUCRADOS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
Sistemas de agua potable	Comité de agua potable	Reg. De obras	CEA	CONAGUA
Vivienda		REG. DE OBRAS	CEVI	
Desarrollo de la cultura		REG. DE EDUCACION	DIF, SCULTURA	SECRETARIA DE CULTURA ESTATAL
Deporte y recreación	Comité de salud	Reg. de obras	SINFRA	DIRECCION DE DEPORTE ESTATAL
Desarrollo de grupos vulnerables	DIF municipal	Reg. De educación	DIF, SCULTURA, CEDH	CNDH
Capacitación para el trabajo	DIF municipal	Reg. de educación	DIF, ICAPET	SECRETARIA DEL TRABAJO
Producción agrícola y pecuaria	Comisariados	Reg. de educación	SEDAFP, ECONOMIA, CEA SCULTURA,	SAGARPA, ECONOMIA, CONAGUA
Reglamentación	Consejo municipal	Síndico municipal	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBIERNO
Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	Consejo municipal	Regidor de hacienda	ASE, MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ASF
Mejoramiento en la prestación de servicios		REGIDOR DE HACIENDA	SECRETARIA DE GOBIERNO	INAFED
Seguridad pública y protección civil	Comité de protección civil	Síndico municipal	IEPC, SSP	SSP
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social	Contralor social	Síndico municipal	CONTRALORIA SOCIAL	SFP
Transparencia y acceso a la información	CONSEJO MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	IEAIP	IFAI
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	Consejo municipal	Presidente municipal	MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	INAFED

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011.



Una vez determinadas las prioridades de inversión, las áreas operativas del H. Ayuntamiento desarrollarán a detalle, estableciendo en definitiva sus programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y presupuestos.

La evaluación del plan se realizará anualmente, mediante el seguimiento a las metas plasmadas en la matriz de programación. Esta evaluación se hará de manera participativa, a través del Consejo Municipal, y será una guía para la toma de decisiones y ajustes pertinentes, de acuerdo a las circunstancias en la operación de la administración municipal.

El proceso de evaluación se plasma en la siguiente figura:

**Figura 2.** Proceso de evaluación.



Fuente: H. Ayuntamiento, 2011.



VII. ANEXOS

ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En el Municipio de La Compañía, Distrito De Ejutla, del estado de Oaxaca siendo las doce horas del día tres de marzo del año dos mil once, con fundamento en el artículo 68 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. Saúl Herrera Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley de coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Artículo 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; artículo 2 fracción II y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; artículo 5 fracción I, II, 13 BÍ 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 113 de la Constitución Política del Estado de libre y soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y comunidades Indígenas; Artículo 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el acuerdo s/n publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33; aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de desarrollo rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de convenios o programas Federales y Estatales para el Ejercicio fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día. -----

- 1. Pase de lista y verificación del quórum legal
2. Instalación legal de la asamblea.
3. lectura y aprobación del orden del día.
4. información de Programas y estrategias de inversión prioritarias de dependencias Federales y Estatales.
5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura social Municipal.
6. Integración del Consejo de desarrollo Municipal.
7. Acuerdos:
• 7.1 Nombramiento del Contralor Social.
• 7.2 Calendarización de Sesiones del Consejo.
8.- Clausura de la Asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 28 ciudadanos de un total de 32 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo



al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como, las obras, acciones y proyectos contemplados en este, para su análisis y con sideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.

Se informo a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del fondo para la Infraestructura social Municipal, Programas para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar al Consejo de Desarrollo Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (barrios, Colonias, secciones, etc.), Representantes agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del sector social y Privado, Representantes de Grupos prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a este, el Contralor social.

Son miembros con derecho a voz en este Consejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio convocados por el Presidente.

El consejo de Desarrollo Social Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de



obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

- C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;
- E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura social Municipal y Programa para la Adquisición de activos productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.
- G. Promover estudios de factibilidad e integración de expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.
- H. Conocer la Inversión del Programa de Desarrollo institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social municipal;
- I. Conocer la inversión de Gastos indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de micro cuentas hidroeléctricas;
- L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor social.
- M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del consejo.
- N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades, definidas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Consejo de desarrollo Social municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se nombra al C. Meinrado Ramírez Angeles como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del consejo funciones que se establecen en el Reglamento.



Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Consejo, sugiriendo que se reunirán cada tres meses, durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevara a cabo el día Miércoles 16 de Marzo del 2011, a las 10:00 hrs.

Acto seguido se declara clausurada la reunión a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

**C. Saúl Herrera Ramírez**  
 Presidente Municipal  
 Mpio. La Compañía  
 Otto. Ejutla, Oax.  
 2011 - 2013

**C. Francisco Mijangos**  
 Sindico Municipal

**C. Abel Rodríguez García**  
 Regidor de Hacienda.  
 2011 - 2013

**C. Constanco Martínez Vásquez**  
 Regidor de Obras

**C. Lorenzo Cruz Álvarez**  
 Regidor de Educación

**C. Lorenzo Cruz Álvarez**  
 Regidor de Educación

**C. Constanco Martínez Vásquez**  
 Regidor de Obras

**C. Saúl Herrera Ramírez**  
 Presidente Municipal

**C. Francisco Mijangos**  
 Sindico Municipal

**C. Abel Rodríguez García**  
 Regidor de Hacienda

**C. Lorenzo Cruz Álvarez**  
 Regidor de Educación

**C. Constanco Martínez Vásquez**  
 Regidor de Obras

**C. Saúl Herrera Ramírez**  
 Presidente Municipal

**C. Francisco Mijangos**  
 Sindico Municipal

**C. Abel Rodríguez García**  
 Regidor de Hacienda

**C. Lorenzo Cruz Álvarez**  
 Regidor de Educación

**C. Constanco Martínez Vásquez**  
 Regidor de Obras



*[Handwritten signature]*

**Autoridades Auxiliares**

**AGENCIA MUNICIPAL DE LA LABOR**  
 Agente Municipal de la Labor  
 José Luis Domínguez García

**AGENCIA MUNICIPAL DE AGUA BLANCA**  
 Agente de Policía de agua Blanca  
 Miguel Vázquez Ramírez

**AGENCIA MUNICIPAL DE AGUA DEL ESPINO**  
 Agente Municipal de agua del Espino  
 Esmaragdo García Zarate

**AGENCIA MUNICIPAL DE LA CHOPA**  
 Agente de Policía de la Chopa  
 Humberto Vázquez Domínguez

**AGENCIA MUNICIPAL DE RIO DE EJUTLA**  
 Agente de Policía de Rio de Ejutla  
 Florencio Coronado

**AGENCIA MUNICIPAL DE LOS PITILLOS**  
 Agente de Policía de los Pitillos  
 Germán Calzadillas Sánchez

**Representantes de Comités**

**COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA**  
 Comité de la escuela primaria de Niños  
 C. Genaro Domínguez García

**COMITÉ DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA**  
 Comité de la escuela Telesecundaria  
 C. Valentín Hernández González

**COMITÉ DE SALUD**  
 Presidenta del Comité de Salud  
 C. Juana Mijangos Álvarez

**Representantes Agrarios**

**COMISARIADO EJIDAL**  
 Comisariado Ejidal  
 C. Román López López

*[Various official seals and stamps are visible throughout the page, including 'COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA', 'COMITÉ DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA', 'COMITÉ DE SALUD', and 'COMISARIADO EJIDAL'. There are also several handwritten signatures and initials scattered across the document.]*



Representante de Productores

Presidencia Municipal  
Mpio. La Compañía,  
Dto. Ejutla, Oax.  
2011 - 2013

Presidenta del Grupo Mujeres Productoras  
C. Guadalupe Rodríguez Lara

Presidenta del Grupo "Princesa Donaji"  
C. Francisca Ramírez López

Presidenta Mujeres Campesinas Productoras  
Agustina Ramos Guzmán

Presidenta del grupo Mujeres Productoras "Princesa Donaji"  
C. Josefina Vásquez Jiménez

Presidenta del Grupo Mujeres en Progreso  
C. Leónides Coronado Carmona

Grupo 1 de Princesa Donaji  
C. Magdalena Ramírez

Otros a auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social  
c. Meinrado Ramírez Ángeles.

Tesoroero Municipal  
C. Arnulfo López Álvarez

Representantes de Organismos de la Sociedad Civil, instituciones académicas y de investigación invitados.

Presidente de la Sociedad Civil "El Deber Del Pueblo"  
C. Zeferino Mijangos Cruz

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

Lic. Erika Reyes López  
Módulo de Desarrollo/Sustentable

Arq. Ángel Tereso Antonio Ruiz  
Capacitación y Asistencia Técnica

C. Eleuterio Márquez  
Representante de la SEDAE

Secretario Municipal

C. Gaudencio Rodríguez Ramirez



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2011

En el Municipio de La Compañía, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día dieciséis del mes de marzo del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;
8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 28 concejeros de 32 convocados, por lo que el Presidente(a) del Concejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acta de priorización de obras y acciones



Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 4,790,453 (cuatro millones setecientos noventa mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Concejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8 y otras fuentes de financiamiento.

Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
LA COMPAÑIA	Ampliación de la Red de Agua Potable	263 habitantes	
LA COMPAÑIA	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	66 habitantes	
LA COMPAÑIA	Ampliación del Canal de riego	365 habitantes	
LA COMPAÑIA	Pavimentación de calles	675 habitantes	
LA COMPAÑIA	Pavimentación de camino tramo La Compañía-Ejutla 8 Km.	1541 habitantes	
LA COMPAÑIA	Construcción de 3 bordos para retención de agua	200 habitantes	
LA COMPAÑIA	Apertura del camino denominado tramo Río Adentro 4 Km.	100 habitantes	
LA COMPAÑIA	Ampliación y alumbrado público calle la Soledad	200 habitantes	
LA COMPAÑIA	Construcción de aula de medios en la telesecundaria	49 alumnos	
LA COMPAÑIA	Rehabilitación de la esc. Telesecundaria	49 alumnos	
LA COMPAÑIA	Construcción de un nuevo Centro de Salud	675 habitantes	
Agua del Espino	Construcción de barda perimetral en la esc. Telesecundaria	70 alumnos	
Agua del Espino	Construcción de puente sobre Río Salado	1120 habitantes	
Agua del Espino	Construcción de Vado en Río Prieto	1120 habitantes	
Agua del Espino	Pavimentación de Calles	1120 habitantes	
Agua del Espino	Construcción de sistema de agua potable	1120 hab	
Agua del Espino	Construcción de red eléctrica	1120 hab	
Río Ejutla	Construcción de 2 aulas y anexos en telesecundaria	43 Alumnos	
Río Ejutla	Construcción de tres aulas en la Esc. Prim Aquiles Serdán	40 alumnos	
Río Ejutla	Construcción de Centro de Salud	368 habitantes	
Agua Blanca	Construcción de Casa de Salud	279 habitantes	
Agua Blanca	Pavimentación de Calles	279 habitantes	
Agua Blanca	Construcción de cercado perimetral de la Esc. Telesecundaria	15 alumnos	
El Vado	Ampliación de la red eléctrica	101 habitantes	
El Vado	Ampliación de la Red de agua potable	202 habitantes	
La Chopa	Construcción de casa de Salud	92 habitantes	
La Labor	Pavimentación de calles	287 habitantes	



La Labor	Construcción de drenajes de aguas pluviales	287 habitantes	<i>Excm</i>
Los Pitillos	Introducción de Sistema de agua potable	90 habitantes	
Los Pitillos	Construcción de casa de salud	90 habitantes	
Los Pitillos	Conservación del camino de acceso	90 habitantes	
La Y	Ampliación de caminos a la Y	235 habitantes	
La Y	Pavimentación de calles	235 habitantes	

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	LA COMPANIA	Pavimentación de calles	675 habitantes	<i>Calles del Llano</i>
2	LA COMPANIA	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	66 habitantes	
3	LA COMPANIA	Ampliación de la Red de Agua Potable	263 habitantes	
4	Agua del Espino	Construcción de barda perimetral en la esc. Telesecundaria	70 alumnos	<i>MR</i>
5	Rio Ejutla	Construcción de 2 aulas y anexos en telesecundaria	43 Alumnos	
6	Rio Ejutla	Construcción de Centro de Salud	368 habitantes	
7	El Vado	Ampliación de la Red de agua potable	202 habitantes	
8	La Chopa	Construcción de casa de Salud	92 habitantes	
9	La Labor	Pavimentación de calles	287 habitantes	
10	Los Pitillos	Introducción de Sistema de agua potable	90 habitantes	
11	La Y	Ampliación de caminos a la Y	235 habitantes	
12	LA COMPANIA	Construcción de aula de medios en la telesecundaria	49 alumnos	
13	LA COMPANIA	Ampliación del Canal de riego	365 habitantes	
14	LA COMPANIA	Pavimentación de camino tramo La Compañía- Ejutla 8 Km.	1541 habitantes	
15	Agua del Espino	Construcción de puente sobre Rio Salado	1120 habitantes	
16	Rio Ejutla	Construcción de tres aulas en la Esc. Prim Aquiles Serdán	40 alumnos	
17	Agua Blanca	Pavimentación de Calles	279 habitantes	
18	El Vado	Ampliación de la red eléctrica	101 habitantes	
19	La Labor	Construcción de drenajes de aguas pluviales	287 habitantes	
20	Los Pitillos	Construcción de casa de salud	90 habitantes	
21	LA COMPANIA	Rehabilitación de la esc. Telesecundaria	49 alumnos	
22	La Y	Ampliación de caminos a la Y	235 habitantes	
23	LA COMPANIA	Construcción de 3 bordos para retención de agua	200 habitantes	
24	LA COMPANIA	Apertura del camino denominado tramo Río Adentro 4 Km.	100 habitantes	

3 de 7

Acta de priorización de obras y acciones



25	LA COMPAÑIA	Ampliación y alumbrado público calle la Soledad	200 habitantes
26	Agua del Espino	Construcción de Vado en Río Prieto	1120 habitantes
27	Agua del Espino	Pavimentación de Calles	1120 habitantes
28	Río Ejutla	Construcción de Centro de Salud	368 habitantes
29	Agua Blanca	Construcción de cercado perimetral de la Esc. Telesecundaria	15 alumnos
30	Los Pitillos	Conservación del camino de acceso	90 habitantes
31	LA COMPAÑIA	Construcción de un nuevo Centro de Salud	675 habitantes
32	Agua del Espino	Construcción de sistema de agua potable	1120 hab
33	Agua del Espino	Construcción de red eléctrica	1120 hab

**Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	La Compañía	Proyectos de riego por aspersión	100	50%
2	La Compañía	nivelación de terrenos	50	50%
3	La Compañía	Construcción de pozo profundo para riego	200	50%
4	La Compañía	Adquisición de tractores	10	50%
5	La Compañía	Adquisición de implementos agrícolas	25	50%
6	La Compañía	Adquisición de electrobombas	50	50%
7	La Compañía	Purificadora de agua	20	50%
8	Agua blanca	Construcción de palenques	10	50%
9	Los pitillos	Construcción de palenques	10	50%
10	Agua del espinó	Construcción de palenques	10	50%
11	Río de Ejutla	Nivelación de terrenos	50	50%
12	La Labor	Sistemas de riego tecnificado	250	50%

**Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	La Compañía	Ampliación de la Red de Agua Potable	263 habitantes	50%
2	La Compañía	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	66 habitantes	50%
3	La Compañía	Ampliación del Canal de riego	365 habitantes	50%
4	La Compañía	Pavimentación de calles	675 habitantes	50%
5	La Compañía	Pavimentación de camino tramo La Compañía- Ejutla 8 Km.	1541 habitantes	50%
6	La Compañía	Construcción de 3 bordos para retención de agua	200 habitantes	50%
7	La Compañía	Apertura del camino denominado tramo Río Adentro 4 Km.	100 habitantes	50%

4 de 7  
Acta de priorización de obras y acciones







**Representante de Productores**

Presidencia Municipal Mpio. La Compañía, Dgo. Ejutla, Oax. 2011 - 2013

Presidenta del Grupo Mujeres Productoras C. Guadalupe Rodríguez Lara

Presidenta del Grupo "Princesa Donaji" C. Francisca Ramírez López

Presidenta Mujeres Campesinas Productoras Agustina Ramos Guzmán

Presidenta del grupo Mujeres Productoras "Princesa Donaji" C. Josefina Vásquez Jiménez

Presidenta del Grupo Mujeres en Progreso C. Leónides Coronado Carmona

Grupo 1 de Princesa Donaji C. Magdalena Ramírez

Otros a auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social c. Meinrado Ramírez Ángeles.

Tesoroero Municipal C. Arnulfo López Álvarez

Representantes de Organismos de la Sociedad Civil, instituciones académicas y de investigación invitados.

Presidente de la Sociedad Civil "El Deber Del Pueblo" C. Zeferino Mijangos Cruz

Gestión Municipal C. Eduardo Mijangos Guzmán.

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

Lic. Erika Reyes López Módulo de Desarrollo Sustentable

Arq. Angel Teresa Antonio Ruiz Capacitación y Asistencia Técnica

Secretario Municipal C. Gaudencio Rodríguez Ramírez

7 de 7 2011 - 2013

Acta de priorización de obras y acciones



## VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL





## EVIDENCIAS